

SAPRELORCA

CUENTAS ANUALES 2023



SAPRELORCA

DILIGENCIA DE PUESTA A DISPOSICIÓN DE CUENTAS

M^a ANTONIA MARTÍNEZ ASENSIO, con DNI 23257164-R, en su calidad de gerente de la **Sociedad Anónima de Promoción y Equipamiento de Suelo de Lorca (SAPRELORCA)**, hace constar que todas las operaciones registradas en el Sistema de Información Contable de la Sociedad, con imputación al ejercicio 2023, han sido fielmente reflejadas en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en los siguientes documentos:

- Balance de situación.
- Cuenta pérdidas y ganancias.
- Memoria.
- Informe de gestión.
- Presupuesto inicialmente aprobado.
- Programa de actuación, inversión y financiación.
- Avales concedidos.
- Balance de sumas y saldos.
- Acta de arqueo de existencias en caja.
- Certificaciones bancarias de los saldos al cierre del ejercicio.
- Composición y retribuciones de la plantilla.
- Composición del capital social.
- Actas de las sesiones del Consejo de Administración y Junta General.
- Encomiendas formalizadas.

En Lorca, a 26 de febrero de 2024



**Fdo. M^a Antonia Martínez Asensio
GERENTE**



SAPRELCORCA

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS

Los siguientes miembros del **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** de la **Sociedad Anónima de Promoción y Equipamiento de Suelo de Lorca (SAPRELCORCA)**, formulan las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2023:

PRESIDENTE: Instituto de Fomento de la Región de Murcia, representado por su Director, don Joaquín Gómez Gómez.

VICEPRESIDENTE: Don Fulgencio Gil Jódar (Excmo. Ayuntamiento de Lorca).

VOCALES:

- Don Pedro Sánchez Viñolas (Sepes).
- Don Francisco Javier García Barbero (Sepes).
- Don Julio Alonso Álvarez (Sepes).
- Don Luis Miguel Andrés Rodríguez (Info).
- Don Jesús Fuentes Serrano (Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Lorca).
- Don Francisco Jimeno Sola (Industriales).

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en los siguientes documentos:

- Balance de situación.
- Cuenta pérdidas y ganancias.
- Memoria.
- Informe de gestión.
- Presupuesto inicialmente aprobado.
- Programa de actuación, inversión y financiación.
- Avales concedidos.
- Balance de sumas y saldos.
- Acta de arqueo de existencias en caja.
- Certificaciones bancarias de los saldos al cierre del ejercicio.
- Composición y retribuciones de la plantilla.
- Composición del capital social.
- Actas de las sesiones del Consejo de Administración y Junta General.
- Encomiendas formalizadas.

En Lorca, a 12 de marzo de 2024

EL SECRETARIO NO CONSEJERO

SAPRELCORCA

Fdo. MANUEL JÓDAR ASESORES SLP

Representada por Juan Jódar Bardón



DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

M^a ANTONIA MARTÍNEZ ASENSIO, con DNI 23257164-R, en su calidad de gerente de la **Sociedad Anónima de Promoción y Equipamiento de Suelo de Lorca (SAPRELCORCA)**, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 104 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y el Decreto nº 299/2017, de 20 de diciembre, por el que se crea y regula el funcionamiento de la Central de Información de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, rinde al Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2023.

Detalle de todos los documentos que conforman las cuentas previstas en el artículo 18:

- Balance de situación.
- Cuenta pérdidas y ganancias.
- Memoria.
- Informe de gestión.
- Presupuesto inicialmente aprobado.
- Programa de actuación, inversión y financiación.
- Avales concedidos.
- Balance de sumas y saldos.
- Acta de arqueo de existencias en caja.
- Certificaciones bancarias de los saldos al cierre del ejercicio.
- Composición y retribuciones de la plantilla.
- Composición del capital social.
- Actas de las sesiones del Consejo de Administración y Junta General.
- Encomiendas formalizadas.

En Lorca, a 25 de abril de 2024



Fdo. M^a Antonia Martínez Asensio
GERENTE

Índice

Documento	Página
Balance de situación	6
Cuenta de pérdidas y ganancias	9
Memoria	11
Informe de gestión	62
Presupuesto inicialmente aprobado	71
Programa de actuación, inversión y financiación	73
Avales concedidos	92
Balance de sumas y saldos	94
Acta de arqueo de existencias de caja	97
Certificaciones bancarias de los saldos al cierre del ejercicio	99
Composición y retribuciones de la plantilla	106
Composición del capital social	108
Actas de las sesiones del Consejo de Administración y Junta General	110
Encomiendas formalizadas	131



SAPRELORCA

Balance de situación

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO EJERCICIO 2023
S.A. DE PROMOCION Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE LORCA

ACTIVO	Nota	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.075.923,50	1.053.290,40
II. Inmovilizado material	5	387.315,09	400.805,54
III. Inversiones inmobiliarias	5	57.209,47	57.209,47
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	185.408,88	180.055,30
VI. Activos por impuesto diferido		445.990,06	415.220,09
B) ACTIVO CORRIENTE		13.483.720,68	12.762.735,65
II. Existencias		11.418.724,93	11.400.812,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	23.879,23	149.231,69
3. Otros deudores		23.879,23	149.231,69
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	2.041.116,52	1.212.691,96
TOTAL ACTIVO		14.559.644,18	13.816.026,05

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO EJERCICIO 2023
S.A. DE PROMOCION Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE LORCA

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		10.504.851,06	10.599.561,00
A-1) Fondos propios	8	10.504.851,06	10.599.561,00
I. Capital		3.829.872,50	3.829.872,50
1. Capital escriturado		3.829.872,50	3.829.872,50
II. Prima de emisión		1.573.155,89	1.573.155,89
III. Reservas		6.479.703,11	6.479.703,11
V. Resultados de ejercicios anteriores		(1.283.170,50)	(1.087.778,87)
VII. Resultado del ejercicio		(94.709,94)	(195.391,63)
B) PASIVO NO CORRIENTE		3.119.258,07	3.150.034,99
I. Provisiones a largo plazo		749.349,00	749.349,00
II. Deudas a largo plazo	7	2.369.909,07	2.400.685,99
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	30.000,00
3. Otras deudas a largo plazo		2.369.909,07	2.370.685,99
C) PASIVO CORRIENTE		935.535,05	66.430,06
III. Deudas a corto plazo	7	30.000,00	49.182,49
1. Deudas con entidades de crédito		30.000,00	30.000,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	19.182,49
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	905.535,05	17.247,57
2. Otros acreedores		905.535,05	17.247,57
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		14.559.644,18	13.816.026,05



SAPRELORCA

Cuenta de pérdidas y ganancias

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA EJERCICIO 2023
S.A. DE PROMOCION Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE LORCA

	Nota	2023	2022
1. Importe neto de la cifra de negocios		38.175,00	38.175,00
2. Variación de existencia de productos terminados y en curso de fabricación		17.912,93	327.629,75
4. Aprovisionamientos		(32.409,97)	(346.412,28)
5. Otros ingresos de explotación		13.445,09	13.155,55
6. Gastos de personal		(69.848,60)	(176.154,03)
7. Otros gastos de explotación		(82.431,90)	(95.265,01)
8. Amortización de inmovilizado		(14.139,61)	(14.087,34)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		826,45	0,00
13. Otros resultados	11	1.483,45	5.365,46
A) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		(126.987,16)	(247.592,90)
14. Ingresos financieros		2.148,47	1.763,67
b) Otros ingresos financieros		2.148,47	1.763,67
15. Gastos financieros		(5.994,80)	(29.676,89)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		5.353,58	12.064,58
B) RESULTADO FINANCIERO		1.507,25	(15.848,64)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(125.479,91)	(263.441,54)
20. Impuestos sobre beneficios	9	30.769,97	68.049,91
D). RESULTADO DEL EJERCICIO		(94.709,94)	(195.391,63)



SAPRELORCA

Memoria

MEMORIA DE PYMES

EJERCICIO 2023

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad se constituyó el día 25 de octubre de 1982, con una duración máxima de cincuenta años, mediante escritura autorizada por el notario que fue de Lorca don Jesús Del Fraile Sarmiento, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Murcia, al libro 195, sección tercera, folio 46, hoja 4.001. Ha adaptado sus estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas mediante escritura autorizada por el notario de Lorca don Vicente Gil Olcina el día 25 de mayo de 1992, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Murcia, al tomo MU-411, folio 29, hoja MU-7.872, no habiéndose producido modificación alguna en su denominación desde su constitución.

Su objeto social es la promoción, urbanización y venta de suelo industrial y la construcción, arrendamiento y enajenación de naves y locales industriales o comerciales.

El domicilio social actual se encuentra en el Polígono Industrial Saprelorca, Autovía E-15, Km 644, calle Manuel Jódar Martínez, parcela de equipamiento CTL, Lorca (Murcia).

El régimen legal que se aplica es la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio; el Plan General Contable de Pequeñas y Medianas empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre; el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

En cumplimiento de la legislación vigente, los administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Las citadas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable.

La Sociedad no estima que sea necesario incluir información complementaria para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, asunciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la dirección con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados en las cuentas anuales.

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La valoración para determinar si existen pérdidas por deterioro de activos derivadas de la no recuperación del valor contable registrado de dichos activos.

- Valor de las participaciones mantenidas y activos no cotizados.
- Estimación del criterio de reconocimiento de ingresos.
- Estimación de las provisiones oportunas por insolvencias de cuentas a cobrar.
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados.

No se han producido cambios significativos en ninguna estimación contable que afecten al ejercicio actual o que se espere puedan afectar a ejercicios futuros.

No existen incertidumbres que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información.

Como requiere la normativa contable, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio actual y al anterior, sin que exista razón que limite su comparabilidad o estructura.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

No existen cambios significativos en los criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

No ha habido correcciones de errores realizados en el ejercicio.

Los administradores estiman que las cuentas del ejercicio serán aprobadas en la junta general de accionistas sin variaciones significativas.

3.- APlicación de resultados

Los resultados del ejercicio después de impuestos ascienden a la cantidad de 94.709,94 euros de pérdidas.

La propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023, formulada por los administradores y pendiente de aprobación por la junta general de accionistas, es la siguiente:

Base de reparto

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-94.709,94
Remanente
Reservas voluntarias
Otras reservas de libre disposición
Total	-94.709,94

Aplicación

A reserva legal
A reserva por fondo de comercio
A reservas especiales
A reservas voluntarias
A reserva de capitalización
A dividendos
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-94.709,94
Total	-94.709,94

No existen dividendos a cuenta en el ejercicio.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

El inmovilizado intangible incluye los gastos de investigación y desarrollo, concesiones administrativas, propiedad industrial, derecho de traspaso, aplicaciones informáticas y otro inmovilizado intangible.

- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte también del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado, se agregan al valor del inmovilizado.

Las dotaciones anuales a la amortización se practican linealmente, estimando un valor residual nulo, según lo establecido en las disposiciones fiscales, en función de su vida útil.

Al cierre del ejercicio, la empresa evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorada, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Un arrendamiento se considera financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los arrendamientos considerados como financieros, en el momento inicial, se registrarán en un activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

4.3. Inversiones inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad

Los criterios utilizados para el inmovilizado material, se aplican igualmente a las inversiones inmobiliarias.

4.4. Permutas.

Un elemento del inmovilizado material se adquiere por permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si:

- a) La configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- b) El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Instrumentos financieros.

4.5.1. Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

4.5.1.1. Activos financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: la Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.5.1.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: no se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

4.5.1.3. Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.5.1.4. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior: valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores reverte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

4.5.1.5. Reclasificación de activos financieros.

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

4.5.1.6. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitable el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.5.1.7. Baja de activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

4.5.2.1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.5.2.2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar.

- Son pasivos que, desde el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.2.3. Baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

4.5.3. Instrumentos de patrimonio propio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5.4. Casos particulares.

- Fianzas entregadas y recibidas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas.**

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- **Instrumentos financieros compuestos.**

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.6. Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. En las existencias que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos previstos en la norma sobre el inmovilizado material.

El método del precio medio ponderado o coste medio ponderado, es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Transacciones en moneda extranjera.

a) Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, en la fecha de la transacción. Se podrá utilizar un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo. En el caso de partidas monetarias al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias de cambio, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

b) No han existido modificaciones en el tipo de moneda funcional.

c) No existen elementos contenidos en las cuentas anuales que en la actualidad o en su origen hubieran sido expresados en moneda extranjera.

d) La moneda de presentación es la moneda en que se formulan las cuentas anuales, es decir, el euro.

4.8. Impuesto sobre Beneficios.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprenderá la parte relativa al impuesto corriente y al impuesto diferido.

El gasto o el ingreso por impuesto corriente se corresponderán con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta, así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponderá con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido, se inscribirán en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto si ha surgido de una transacción que se ha reconocido, en el mismo o diferente ejercicios, en el que se cargará o abonará al patrimonio neto o a una combinación de negocios.

4.9. Ingresos.

- **Aspectos comunes.**

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- **Reconocimiento.**

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido.

Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a

terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.10. Provisiones y contingencias.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

4.11. Gastos de personal.

Los gastos de personal se contabilizarán en el momento de su devengo. En caso de retribuciones a largo plazo al personal, prestaciones post-empleo, así como las aportaciones a compromisos, pensiones y cualquier otro que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido, se valorarán de acuerdo con lo establecido en las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

4.13. Negocios conjuntos.

El partícipe en una explotación o en activos controlados de forma conjunta registrará en su balance la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, reconocerá en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte que le corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto, así como los gastos incurridos en relación con su participación en el negocio conjunto, y que de acuerdo con lo dispuesto en este Plan General de Contabilidad deban ser imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales en consecuencia, con carácter general, se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición de este epígrafe y los movimientos de las diferentes cuentas durante el ejercicio son los siguientes:

5.1. Inmovilizaciones materiales.

Las diversas partidas del inmovilizado han experimentado durante el ejercicio los siguientes movimientos:

Coste del bien	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
C T Lorca	666.897,30	0,00	0,00	666.897,30
Local Social	222.891,49	0,00	0,00	222.891,49
Otras Instalaciones	14.504,72	0,00	0,00	14.504,72
Mobiliario	59.074,95	0,00	0,00	59.074,95
Equip. Proc. Inform.	13.739,22	649,16	0,00	14.388,38
Ele. de Transporte	12.779,27	0,00	12.779,27	0,00
Otro Inmov Material	39.483,95	0,00	0,00	39.483,95
Total Coste	1.029.370,90	649,16	12.779,27	1.017.240,79
<hr/>				
Amortización	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
C T Lorca	340.661,96	10.946,49	0,00	351.608,45
Local Social	148.321,29	3.098,98	0,00	151.420,27
Otras Instalaciones	14.504,72	0,00	0,00	14.504,72
Mobiliario	59.074,95	0,00	0,00	59.074,95
Equip. Proc. Inform.	13.739,22	94,14	0,00	13.833,36
Ele. de Transporte	12.779,27	0,00	12.779,27	0,00
Otro Inmov Material	39.483,95	0,00	0,00	39.483,95
Total Amortización	628.565,36	14.139,61	12.779,27	629.925,70
<hr/>				
Deterioro de valor	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
C T Lorca	0,00	0,00	0,00	0,00
Local Social	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
Equip. Proc. Inform.	0,00	0,00	0,00	0,00
Ele. de Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro Inmov Material	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
<hr/>				
Inm. Material Neto	400.805,54	-13.490,45	0,00	387.315,09

Sobre el inmovilizado Centro de Transportes de Lorca, inscrito en el Registro de la Propiedad Nº 1 de Lorca como finca registral 40.166, con una superficie total de 12.650 m², se formalizó con fecha 24 de enero de 2018 la constitución de una hipoteca unilateral, a favor del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, con la finalidad de garantizar la correcta ejecución de las obras de urbanización del Sector 1.A2I Norte, Fase II, al objeto de recuperar el aval monetario entregado por valor de 143.715,63 €.

El valor neto contable del inmueble es de 326.235,34 €, el de subasta es de 564.525,87 € y el de tasación de 752.701,17 €, según informe emitido por CATSA, Colectivo de Arquitectos Tasadores, S.A.

Los movimientos del ejercicio anterior son los siguientes:

Coste del bien	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
C T Lorca	666.897,30	0,00	0,00	666.897,30
Local Social	222.891,49	0,00	0,00	222.891,49
Otras Instalaciones	14.504,72	0,00	0,00	14.504,72
Mobiliario	59.074,95	0,00	0,00	59.074,95
Equip. Proc. Inform.	13.739,22	0,00	0,00	13.739,22
Ele. de Transporte	12.779,27	0,00	0,00	12.779,27
Otro Inmov Material	39.483,95	0,00	0,00	39.483,95
Total Coste	1.029.370,90	0,00	0,00	1.029.370,90
<hr/>				
Amortización	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
C T Lorca	329.715,47	10.946,49	0,00	340.661,96
Local Social	145.222,31	3.098,98	0,00	148.321,29
Otras Instalaciones	14.490,34	14,38	0,00	14.504,72
Mobiliario	59.074,99	-0,04	0,00	59.074,95
Equip. Proc. Inform.	13.711,69	27,53	0,00	13.739,22
Ele. de Transporte	12.779,27	0,00	0,00	12.779,27
Otro Inmov Material	39.483,95	0,00	0,00	39.483,95
Total Amortización	614.478,02	14.087,34	0,00	628.565,36
<hr/>				
Deterioro de valor	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
C T Lorca	0,00	0,00	0,00	0,00
Local Social	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
Equip. Proc. Inform.	0,00	0,00	0,00	0,00
Ele. de Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro Inmov Material	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
<hr/>				
Inm. Material Neto	414.892,88	-14.087,34	0,00	400.805,54

5.2. Inmovilizaciones intangibles.

En las cuentas de inmovilizado intangible se han producido durante este ejercicio los siguientes movimientos:

Coste del bien	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Aplicaciones inform.	1.353,74	0,00	0,00	1.353,74
Total Coste	1.353,74	0,00	0,00	1.353,74
Amortizaciones	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Aplicaciones inform.	1.353,74	0,00	0,00	1.353,74
Total Amortización	1.353,74	0,00	0,00	1.353,74
Deterioro de valor	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Aplicaciones inform.	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
In. Intangible Neto	0,00	0,00	0,00	0,00

Los movimientos del ejercicio anterior son los siguientes:

Coste del bien	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Aplicaciones inform.	1.353,74	0,00	0,00	1.353,74
Total Coste	1.353,74	0,00	0,00	1.353,74
Amortizaciones	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Aplicaciones inform.	1.353,74	0,00	0,00	1.353,74
Total Amortización	1.353,74	0,00	0,00	1.353,74
Deterioro de valor	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Aplicaciones inform.	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
In. Intangible Neto	0,00	0,00	0,00	0,00

5.3. Inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad reconoció como inversión inmobiliaria la parcela U-2, ubicada en el Sector 1.AI, por importe total de 57.209,47 euros y una superficie de 1.450 m², ya que en la actualidad existe un contrato de arrendamiento con opción a compra sobre dicho inmueble.

Coste del bien	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Parcela U-2	57.209,47	0,00	0,00	57.209,47
Total Coste	57.209,47	0,00	0,00	57.209,47
Amortizaciones	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Parcela U-2	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de valor	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Parcela U-2	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
Inv. Inmobiliarias	57.209,47	0,00	0,00	57.209,47

Los movimientos del ejercicio anterior son los siguientes:

Coste del bien	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Parcela U-2	0,00	57.209,47	0,00	57.209,47
Total Coste	0,00	57.209,47	0,00	57.209,47
Amortizaciones	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Parcela U-2	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de valor	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Parcela U-2	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
Inv. Inmobiliarias	0,00	57.209,47	0,00	57.209,47

5.4. Bienes en régimen de arrendamiento financiero.

La Sociedad no posee bienes en régimen de arrendamiento financiero.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

6.1. Activos financieros no corrientes. Movimientos del ejercicio.

Inversiones Financ. L/P	S. Inicial	Aumentos	Disminución	Traspasos	S. Final
ACTIVO					
Instrumentos de patrimonio	121.660,68	0,00	0,00	0,00	121.660,68
Valores representativos de deuda					
Créditos derivados y otros	143.715,63	0,00	0,00	0,00	143.715,63
CORRECCIÓN DETERIORO					
Instrumentos de patrimonio	-85.321,01	0,00	5.353,58	0,00	-79.967,43
Valores representativos de deuda					
Créditos derivados y otros					

Los movimientos del ejercicio anterior, son los siguientes:

Inversiones Financ. L/P	S. Inicial	Aumentos	Disminución	Traspasos	S. Final
ACTIVO					
Instrumentos de patrimonio	121.355,68	305,00	0,00	0,00	121.660,68
Valores representativos de deuda					
Créditos derivados y otros	143.715,63	0,00	0,00	0,00	143.715,63
CORRECCIÓN DETERIORO					
Instrumentos de patrimonio	-97.385,59	0,00	12.064,58	0,00	-85.321,01
Valores representativos de deuda					
Créditos derivados y otros					

La Sociedad ha analizado la corrección por deterioro de instrumentos financieros de forma individualizada.

La Sociedad compara el valor neto contable con el valor de mercado de los instrumentos financieros. Se dota corrección por deterioro cuando el valor neto contable es mayor, o bien aplica la misma cuando el valor neto contable es menor, registrando el correspondiente gasto o ingreso respectivamente.

Con fecha 31 de diciembre de 2023, Saprelorca tiene 4.536 títulos de Caixabank, con un valor de adquisición de 51.903,00 €, siendo su valor al cierre del ejercicio de 16.901,14 €. Como consecuencia de ello, se ha registrado un deterioro por importe de 35.001,86 €. En el presente ejercicio estas acciones han sufrido una reversión del deterioro por un total de 244,95 €. En el año anterior estas acciones tuvieron una reversión por deterioro de 5.706,29 €.

Por otro lado, la Sociedad posee la titularidad de cuotas participativas emitidas por Banco CAM por importe de 28.884,64 €, cuyo valor está íntegramente deteriorado, por lo que en su momento se dotó la corrección correspondiente. Banco CAM fue absorbido por Banco de Sabadell y dicha entidad otorga un valor cero a las cuotas participativas.

Asimismo, existen 22.001 acciones de Banco de Sabadell, valoradas a coste en 40.568,04 €, cuya cotización a 31 de diciembre de 2023 era de 24.487,11 €. Como consecuencia de ello, se ha registrado un deterioro por importe de 16.080,93 €. En el presente ejercicio estas acciones han sufrido una reversión del deterioro por un total de 5.108,63 €. En el año anterior estas acciones tuvieron una reversión por deterioro de 6.358,29 €.

Además, con fecha 19 de mayo de 2022, la Sociedad adquirió 5 acciones de Cajamar valoradas en 305 €.

6.2. Activos financieros valorados a valor razonable.

La Sociedad posee activos financieros valorados a valor razonable.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

Categorías	Valor adquisición	Var. ejerc. Anterior	Var. ejercicio	Valor final
Activos financieros con cambios en PyG	92.776,04	-56.436,37	+5.353,58	41.693,25

La empresa no tiene instrumentos financieros derivados.

6.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La Sociedad no posee participación en empresas del grupo, multigrupo ni asociadas.

7.- PASIVOS FINANCIEROS

A) Detalle de los pasivos financieros por vencimientos.

Los pasivos financieros cuyo vencimiento es determinado o determinable y se produce en el ejercicio 2024 están recogidos en los epígrafes II, III y IV del Pasivo Corriente y los que vencen en los siguientes ejercicios se detallan a continuación:

Deudas a largo plazo	2025	2026	2027	2028	Más de 5	Total
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas a largo plazo	0,00	2.368.209,07	0,00	0,00	0,00	2.368.209,07
Total	0,00	2.368.209,07	0,00	0,00	0,00	2.368.209,07

B) Deudas con garantía real.

No existen deudas con garantía real, al igual que en el ejercicio 2022.

C) Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

No existen préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

8.- FONDOS PROPIOS

El capital asciende a 3.829.872,50 €, representado por 9.337 acciones clase "A" de 300,50 € de valor nominal, sólo transmisibles entre Entidades Públicas, y 3.408 acciones clase "B" de 300,50 € de valor nominal. Todas las acciones gozan de los mismos derechos.

La distribución accionarial del capital social es la siguiente:

ACCIONISTA	ACCIONES "A"	ACCIONES "B"	CAPITAL	%
INFO MURCIA	3.000	2.719	1.718.559,50	44,87
SEPES	4.332	188	1.358.260,00	35,47
EXCMO. AYTO. LORCA	1.765	--	530.382,50	13,85
CARM	240	400	192.320,00	5,02
CÁMARA DE COMERCIO	--	80	24.040,00	0,63
INDUSTRIALES	--	21	6.310,50	0,16
TOTALES	9.337	3.408	3.829.872,50	100,00

Las reservas totales de la Sociedad ascienden a 6.479.703,11 €, existe una prima de emisión de acciones por un total de 1.573.155,89 € y resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de – 1.283.170,50 €. Los resultados del ejercicio 2023 alcanzan la cifra de -94.709,94 €. La totalidad del patrimonio neto alcanza la suma de 10.504.851,06 €. Consiguientemente, el valor teórico de las acciones asciende a la cantidad de 824,233116 € por acción.

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los socios y sólo podría ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podría incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. No existen restricciones a la disponibilidad de las reservas voluntarias.

No hay ninguna acción de la Sociedad admitida a cotización oficial.

No existen restricciones a la disponibilidad de reservas voluntarias.

Los socios personas jurídicas con más del 10% del capital social son:

Sociedad	% participación
INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA	44,87
SEPES, ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE SUELO	35,47
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA	13,85

No se han distribuido dividendos en los últimos cinco ejercicios, no habiendo ningún socio que hubiese votado en contra de la propuesta de aplicación de los resultados durante dicho periodo (en el contexto del derecho del socio reconocido en el artículo 348.bis de la Ley de Sociedades de Capital).

La Sociedad suscribió un préstamo participativo con los socios Sepes, Entidad Pública Empresarial de Suelo e Instituto de Fomento de la Región de Murcia por un importe global de 5.000.000 € de nominal, concedido en fecha 26 de junio de 2009 y que, de acuerdo con los resultados obtenidos y las condiciones pactadas en el mismo, devengó intereses al 4,5% nominal anual por importe de 112.922,88 € en 2009, 229.166,86 € en 2010 y 237.519,98 € en 2011 que, netos de retenciones, se incorporaron al nominal pendiente, de acuerdo con el contrato de préstamo. El vencimiento del préstamo participativo tenía lugar en diciembre de 2011, fecha en la que Saprelorca debía devolver el principal más los intereses devengados o, en su caso, solicitar a los socios prestamistas una prórroga para su liquidación, en virtud de la cláusula cuarta de dicho contrato de préstamo participativo.

Una vez analizada la situación económico – financiera actual y prevista de la Sociedad, en un Plan de Negocio elaborado para los ejercicios 2011-2015, se solicitó a los socios Sepes, Entidad Pública Empresarial de Suelo e Instituto de Fomento de la Región de Murcia un aplazamiento para la devolución de dicho préstamo participativo, solicitud que fue aprobada por las Entidades prestamistas en fechas 17 de noviembre de 2011 y 26 de diciembre del mismo corriente año, respectivamente. Por lo que la Sociedad amortizaría el préstamo participativo en las fechas y por las cuantías siguientes:

- 31 de diciembre de 2011: 10% del préstamo participativo vigente a dicha fecha.
- 31 de diciembre de 2012: 10% del préstamo participativo vigente a dicha fecha.
- 31 de diciembre de 2013: 10% del préstamo participativo vigente a dicha fecha.
- 31 de diciembre de 2014: se ingresará el resto de la cantidad adeudada hasta su total extinción.

Los vencimientos de 2011 y 2012 se atendieron puntualmente, suponiendo una liquidación de intereses de 237.519,98 € y 221.559,83 €, y unas amortizaciones parciales de 547.061,31 € y 509.858,41 €, respectivamente.

Con fecha 31 de diciembre de 2013, el importe total del préstamo participativo era de 4.751.854,84 €, una vez liquidados los intereses correspondientes a 2013, que suponían la cantidad de 206.492,65 €.

La amortización correspondiente al ejercicio 2013, por importe de 475.185,48 €, fue liquidada los días 27 de enero y 31 de marzo de 2014, con dos pagos parciales por importes de 237.592,74 €, cada uno.

Según la novación del contrato de préstamo participativo, el día 31 de diciembre de 2014 tenía lugar el vencimiento del resto de la deuda, por un total de 4.469.119,48 €, una vez incluidos los intereses de dicho ejercicio por importe de 192.450,12 €.

Una vez incorporados los intereses correspondientes a los ejercicios 2015 - 2018, por un importe total de 841.681,27 €, el saldo del préstamo participativo a 31 de diciembre de 2018 era de 5.114.315,79 €, neto de retenciones.

En relación al préstamo participativo suscrito por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, se procedió a su cancelación total por importe de 2.282.259,35 €, mediante un aumento de capital por compensación de créditos, por valor de 817.059,50 €, con la emisión y puesta en circulación de 2.719 nuevas acciones, con una prima de emisión global de 1.465.199,85 €, según acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Saprelorca, reunida el día 26 de junio de 2019. Además, durante el ejercicio 2019, se liquidaron intereses a favor del Instituto de Fomento de la Región de Murcia por un importe total de 49.803,27 €.

Por otro lado, en cuanto al préstamo participativo suscrito por Sepes, Entidad Pública Empresarial de Suelo, con fecha 18 de marzo de 2019 se procedió a su novación, amortizándose parcialmente la cantidad de 185.538,95 €. También durante el ejercicio 2019 se devengaron intereses a favor de Sepes, por importe total de 23.682,09 €. En el año 2020 no se devengaron intereses y se amortizó la cantidad de 278.308,42 €, más los intereses netos correspondientes al ejercicio 2019, por importe de 19.182,56 €. En el ejercicio 2021 se liquidaron intereses por importe de 23.682,09 €, que se amortizaron en su totalidad. Durante el año 2022 se han devengado intereses por un total de 23.682,09 €, que se han incorporado al saldo del préstamo participativo, por lo que el saldo final al cierre del ejercicio suma un total de 2.387.391,56 €. Los intereses correspondientes a 2022, por importe de 19.182,49 €, se liquidaron con fecha 13 de enero de 2023. Durante el ejercicio 2023, no se han devengado intereses, ya que el resultado de explotación del año 2022 fue negativo, por lo que el saldo al cierre del ejercicio suma un total de 2.368.209,07 €.

Los préstamos participativos, aunque a efectos de presentación en las cuentas anuales se consideran pasivos financieros, a efectos mercantiles forman parte del patrimonio neto, a los efectos de reducción de capital y disolución de sociedades previstas en la legislación mercantil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto Ley de 7 de junio de 1.996, modificado por la Ley 16/2007 de 4 de julio.

9.- SITUACIÓN FISCAL

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio asciende a -30.769,97 € y el del ejercicio anterior a -68.049,91 €.

En la liquidación de 2023 la Sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable.

Correcciones permanentes

Descripción	Aumento	Disminución
Corrección por Impuesto sobre Sociedades	--	30.769,97
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS)	2.400,00	--
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15.e) LIS)	--	--
Otras correcciones al resultado de la cuenta de PYG	--	--
Total	2.400,00	30.769,97

Correcciones temporarias

Descripción	Aumento	Disminución
Ajustes por pérdidas por deterioro valores represent. partic. en capital o fondos prop. (art. 13.2b LIS)	--	5.353,58
Total	--	5.353,58

Otras correcciones al resultado contable

Descripción	Aumento	Disminución
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	--	--
Total	--	--
Total Aumentos	2.400,00	
Total Disminuciones		36.123,55
Reserva de capitalización (art. 25 LIS)	--	--

El resumen de la liquidación correspondiente al ejercicio fiscal 2023 es el siguiente:

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-125.479,91
Corrección por el Impuesto sobre Sociedades	
Resultado cta. pérd. y ganancias antes I.S.	-125.479,91
Corrección resultado contable según requisitos grupo	
Aumento	
Disminución	
Total aumentos	2.400,00
Total disminuciones	5.353,58
Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994)	
BI antes reserva capitalización y bases negativas	-128.433,49
Reserva de capitalización (art. 25 LIS)	
Compensación bases imponibles negativas períodos anteriores	
Base imponible	-128.433,49
BI después reserva nivelación	-128.433,49
Tipo de gravamen	25,00%
Rentas correspondientes a quitas	
Cuota íntegra previa	
Cuota íntegra	
Cuota íntegra ajustada positiva	
Cuota líquida positiva	
Retenciones e ingresos a cuenta	2.962,73
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	-2.962,73
Pagos fraccionados	
Cuota diferencial	-2.962,73
Líquido a ingresar o a devolver	-2.962,73

El detalle de bases imponibles negativas susceptibles de ser compensadas con bases imponibles positivas de los siguientes períodos es el siguiente:

Concepto	A Compensar	Aplicado	Pendiente
B.I. Neg. Régimen General Ejercicio 2023	128.433,49	--	128.433,49
B.I. Neg. Régimen General Ejercicio 2022	275.506,12	--	275.506,12
B.I. Neg. Régimen General Ejercicio 2019	175.986,97	--	175.986,97
B.I. Neg. Régimen General Ejercicio 2018	109.125,40	--	109.125,40
B.I. Neg. Régimen General Ejercicio 2017	490.762,24	--	490.762,24
B.I. Neg. Régimen General Ejercicio 2015	69.430,37	--	69.430,37
B.I. Neg. Régimen General Ejercicio 2014	445.290,19	--	445.290,19
Total	1.694.534,78	--	1.694.534,78

10.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones que la empresa ha realizado durante el ejercicio con partes vinculadas se detallan en el siguiente cuadro:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2023	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Socios	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
Ventas de activos corrientes, de las cuales:						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:						
Compras de activos corrientes						
Compras de activos no corrientes						

Prestación de servicios, de la cual:						
Recepción de servicios						
Ingresos por intereses cobrados						
Gastos por intereses pagados					,	
Dividendos y otros beneficios distribuidos						

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2023	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Socios	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
A) ACTIVO NO CORRIENTE						
1. Inversiones financieras a largo plazo.						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos a terceros						
e. Otros activos financieros.						
B) ACTIVO CORRIENTE						

1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
2. Inversiones financieras a corto plazo						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos de los cuales:						
Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						
e. Otros activos financieros.						
C) PASIVO NO CORRIENTE					2.368.209,07	
1. Deudas a largo plazo.				2.368.209,07		
D) PASIVO CORRIENTE						
1. Deudas a corto plazo.						
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						

Respecto a la información del préstamo participativo que aquí se recoge, por valor de 2.368.209,07 €, se ha informado en la nota 8 de esta memoria de todos los detalles relativos al mismo, por lo que nos remitimos a dicha nota para más información.

Las operaciones realizadas por la empresa en el ejercicio anterior son las siguientes:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2022	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Socios	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
Ventas de activos corrientes, de las cuales:						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:						
Compras de activos corrientes						
Compras de activos no corrientes						
Prestación de servicios, de la cual:						
Recepción de servicios						
Ingresos por intereses cobrados						
Gastos por intereses pagados					23.682,09	
Dividendos y otros beneficios distribuidos						

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2022	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Socios	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
A) ACTIVO NO CORRIENTE						
1. Inversiones financieras a largo plazo.						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos a terceros						
e. Otros activos financieros.						
B) ACTIVO CORRIENTE						

1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
2. Inversiones financieras a corto plazo						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						
e. Otros activos financieros.						
C) PASIVO NO CORRIENTE				2.368.209,07		
1. Deudas a largo plazo.				2.368.209,07		
D) PASIVO CORRIENTE				19.182,49		
1. Deudas a corto plazo.				19.182,49		
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						

No existen correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relativas a los saldos pendientes del cuadro anterior, ni gastos reconocidos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables con empresas o personas vinculadas.

En relación al personal de alta dirección, así como respecto a los miembros del órgano de Administración se informa de los siguientes aspectos:

- No se les han concedido anticipos ni créditos.
- No se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía.

11.- OTRA INFORMACIÓN

11.1. EXISTENCIAS

Conforme a las normas y criterios de valoración aplicados, el cálculo de existencias se ajusta a los siguientes parámetros:

11.1.1. Coste específico de urbanización de la Ampliación Nº 2, Sectores 1.AI Y 1.BI

Inversión 2004	1.103.164,00 €
Inversión 2005	141.451,57 €
Inversión 2006	1.795.667,36 €
Inversión 2007	6.168.639,03 €
Inversión 2008	81.391,17 €
Inversión 2009	59.739,00 €
Inversión 2010	257.607,68 €
Inversión 2011	15.212,03 €
Exceso provisión intereses Finca 5	- 36.939,37 €
Inversión 2012	5.154,42 €
Inversión 2013	0,00 €
Inversión 2014	0,00 €
Inversión 2015	0,00 €
Inversión 2016	0,00 €
Inversión 2017	0,00 €
Inversión 2018	0,00 €
Inversión 2019	0,00 €
Inversión 2020	0,00 €
Inversión 2021	0,00 €
Inversión 2022	0,00 €
Inversión 2023	0,00 €
<hr/>	
Total Inversión Realizada	9.591.086,89 €

- **Existencias iniciales Sectores 1.AI Y 1.BI**

Existencias iniciales 2023	1.237.145,05 €
M ² para la venta	31.356 m ²
Coste/m ²	39,454810 €/ m ²

- **Baja existencias Sectores 1.AI Y 1.BI**

M ² vendidos en 2023	0 m ²
Coste/m ²	39,454810 €/ m ²
Baja existencias 2023	0,00 €

- **Existencias finales Sectores 1.AI Y 1.BI**

Existencias finales 2023	1.237.145,05 €
M ² para la venta	31.356 m ²
Coste/m ²	39,454810 €/ m ²

11.1.2. Coste específico de urbanización de la Ampliación Nº 2, Sector 1.A.2I Norte

Inversión 2002	194.948,76 €
Inversión 2003	10.440,69 €
Inversión 2004	767.399,66 €
Inversión 2005	60.674,98 €
Inversión 2006	52.284,22 €
Inversión 2007	852.314,70 €
Inversión 2008	141.665,25 €
Inversión 2009	112.048,34 €
Inversión 2010	2.283.401,17 €
Inversión 2011	1.468.723,73 €
Exceso provisión intereses Finca 5	- 166.543,29 €
Inversión 2012	95.020,97 €
Inversión 2013	0,00 €
Inversión 2014	271.362,13 €
Inversión 2015	0,00 €
Inversión 2016	1.361,46 €
Inversión 2017	0,00 €
Inversión 2018	0,00 €
Inversión 2019	0,00 €
Inversión 2020	0,00 €
Inversión 2021	261.971,44 €
Inversión 2022	337.412,28 €
Inversión 2023	31.577,06 €
<hr/>	
Total Inversión Realizada	6.776.063,55 €
<hr/>	
Total inversión Fases I y II	3.754.774,71 €
Total inversión Fase I	1.762.340,11 €
Total inversión Fase II	1.258.948,73 €
<hr/>	
Total Inversión Realizada	6.776.063,55 €

- **Existencias iniciales Sector 1.A.2I Norte**

Existencias iniciales 2023 (parcelas Y)	828.150,61 €
M ² para la venta	13.650 m ²
Coste/m ²	60,670374 €/ m ²

-	Alta existencias Sector 1.A.2I Norte	
	Inversión 2023 parcelas Y	17.080,02 €
	Coste/m ²	1,251284 €/ m ²
-	Baja existencias Sector 1.A.2I Norte	
	M ² vendidos en 2023 (parcelas Y).....	0 m ²
	Coste/m ²	60,670374 €/ m ²
	Baja existencias 2023	0,00 €
-	Existencias finales Sector 1.A.2I Norte	
	Existencias finales 2023 (parcelas Y)	845.230,63 €
	M ² para la venta	13.650 m ²
	Coste/m ²	61,921658 €/ m ²

11.1.3. Coste específico de urbanización de la Ampliación Nº 3, Sector 1.AI Sur

Inversión 2007	100.000,00 €
Inversión 2008	8.544.836,28 €
Inversión 2009	666.780,06 €
Inversión 2010	0,00 €
Inversión 2011	0,00 €
Inversión 2012	0,00 €
Inversión 2013	0,00 €
Inversión 2014	0,00 €
Inversión 2015	0,00 €
Inversión 2016	0,00 €
Inversión 2017	5.900,00 €
Inversión 2018	0,00 €
Inversión 2019	0,00 €
Inversión 2020	0,00 €
Inversión 2021	9.000,00 €
Inversión 2022	9.000,00 €
Inversión 2023	832,91 €
<hr/>	
Total Inversión Realizada	9.336.349,25 €

11.1.4. Valoración de existencias finales

A la fecha de cierre del ejercicio 2023 la valoración total de existencias se concreta en:

CONCEPTOS	M ²	PRECIO €/M ²	VALORACIÓN (€)
Ampliación Nº 2, 1.AI y 1.BI (parcelas)	31.356	39,454810	1.237.145,05
Ampliación Nº 2, 1.A.2I Norte (parcelas)	13.650	61,921658	845.230,63
Ampliación Nº 3, 1.AI Sur (suelo)	396.748	23,532190	9.336.349,25
TOTAL EXISTENCIAS			11.418.724,93

El detalle de existencias, correspondiente al ejercicio anterior, es el siguiente:

11.1.1. Coste específico de urbanización de la Ampliación Nº 2, Sectores 1.AI Y 1.BI

Inversión 2004	1.103.164,00 €
Inversión 2005	141.451,57 €
Inversión 2006	1.795.667,36 €
Inversión 2007	6.168.639,03 €
Inversión 2008	81.391,17 €
Inversión 2009	59.739,00 €
Inversión 2010	257.607,68 €
Inversión 2011	15.212,03 €
Exceso provisión intereses Finca 5	- 36.939,37 €
Inversión 2012	5.154,42 €
Inversión 2013	0,00 €
Inversión 2014	0,00 €
Inversión 2015	0,00 €
Inversión 2016	0,00 €
Inversión 2017	0,00 €
Inversión 2018	0,00 €
Inversión 2019	0,00 €
Inversión 2020	0,00 €
Inversión 2021	0,00 €
Inversión 2022	0,00 €
<hr/>	
Total Inversión Realizada	9.591.086,89 €

Existencias iniciales Sectores 1.AI Y 1.BI

Existencias iniciales 2022	1.237.145,05 €
M ² para la venta	31.356 m ²
Coste/m ²	39,454810 €/ m ²

Baja existencias Sectores 1.AI Y 1.BI

M ² vendidos en 2022	0 m ²
Coste/m ²	39,454810 €/ m ²
Baja existencias 2022	0,00 €

Existencias finales Sectores 1.AI Y 1.BI

Existencias finales 2022	1.237.145,05 €
M ² para la venta	31.356 m ²
Coste/m ²	39,454810 €/ m ²

11.1.2. Coste específico de urbanización de la Ampliación Nº 2, Sector 1.A.2I Norte

Inversión 2002	194.948,76 €
Inversión 2003	10.440,69 €
Inversión 2004	767.399,66 €
Inversión 2005	60.674,98 €
Inversión 2006	52.284,22 €
Inversión 2007	852.314,70 €
Inversión 2008	141.665,25 €
Inversión 2009	112.048,34 €
Inversión 2010	2.283.401,17 €
Inversión 2011	1.468.723,73 €
Exceso provisión intereses Finca 5	- 166.543,29 €
Inversión 2012	95.020,97 €
Inversión 2013	0,00 €
Inversión 2014	271.362,13 €
Inversión 2015	0,00 €
Inversión 2016	1.361,46 €
Inversión 2017	0,00 €
Inversión 2018	0,00 €
Inversión 2019	0,00 €
Inversión 2020	0,00 €
Inversión 2021	261.971,44 €
Inversión 2022	337.412,28 €
<hr/>	<hr/>
Total Inversión Realizada	6.744.486,49 €
Total inversión Fases I y II	3.754.774,71 €
Total inversión Fase I	1.762.340,11 €
Total inversión Fase II	1.227.371,67 €
<hr/>	<hr/>
Total Inversión Realizada	6.744.486,49 €

- Existencias iniciales Sector 1.A.2I Norte

Existencias iniciales 2022 (parcelas Y)	509.520,86 €
M ² para la venta	13.650 m ²
Coste/m ²	37,327535 €/ m ²

- Alta existencias Sector 1.A.2I Norte

Inversión 2022 parcelas Y	318.629,75 €
Coste/m ²	23,342839 €/ m ²

- Baja existencias Sector 1.A.2I Norte

M ² vendidos en 2022 (parcelas Y)	0 m ²
Coste/m ²	60,670374 €/ m ²
Baja existencias 2022	0,00 €

- Existencias finales Sector 1.A.2I Norte

Existencias finales 2022 (parcelas Y)	828.150,61 €
M ² para la venta	13.650 m ²
Coste/m ²	60,670374 €/ m ²

11.1.3. Coste específico de urbanización de la Ampliación Nº 3, Sector 1.AI Sur

Inversión 2007	100.000,00 €
Inversión 2008	8.544.836,28 €
Inversión 2009	666.780,06 €
Inversión 2010	0,00 €
Inversión 2011	0,00 €
Inversión 2012	0,00 €
Inversión 2013	0,00 €
Inversión 2014	0,00 €
Inversión 2015	0,00 €
Inversión 2016	0,00 €
Inversión 2017	5.900,00 €
Inversión 2018	0,00 €
Inversión 2019	0,00 €
Inversión 2020	0,00 €
Inversión 2021	9.000,00 €
Inversión 2022	9.000,00 €
<hr/>	
Total Inversión Realizada	9.335.516,34 €

11.1.4. Valoración de existencias finales

A la fecha de cierre del ejercicio 2022 la valoración total de existencias se concreta en:

CONCEPTOS	M ²	PRECIO €/M ²	VALORACIÓN (€)
Ampliación Nº 2, 1.AI y 1.BI (parcelas)	31.356	39,454810	1.237.145,05
Ampliación Nº 2, 1.A.2I Norte (parcelas)	13.650	60,670374	828.150,61
Ampliación Nº 3, 1.AI Sur (suelo)	396.748	23,530090	9.335.516,34
<hr/>			11.400.812,00
TOTAL EXISTENCIAS			

11.2. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

A fecha 31 de diciembre de 2023 existen cuatro avales:

- Dos presentados ante el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, para garantizar el pago de la compensación económica que sustituye la entrega de parcelas de los Sectores 1.AI y 1.BI. Sus importes son 249.788 € y 499.561 €, sumando un total de 749.349,00 €, cuyos vencimientos son, el primero a la recepción de las obras por parte del Ayuntamiento, y el segundo al año de la entrega de las mismas.
- Otro a favor de Solred por importe de 2.000 €.
- El último a favor de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, depositado en efectivo en fecha 17 de junio de 2015, por importe de 143.715,63 €, para garantizar la correcta ejecución de las obras de urbanización del Sector 1.A2I Norte, Fase II. Se está a la espera de su recuperación, tras la constitución de una garantía hipotecaria sobre el inmovilizado Centro de Transportes de Lorca, conforme se indica en la nota 5.1 de esta memoria.

AVALES BANCARIOS	IMPORTE €
CaixaBank	249.788,00
CaixaBank	499.561,00
CaixaBank	2.000,00

Por otro lado, con fecha 14 de julio de 2021, se formalizó escritura de dación en pago de deuda, derivada de la adquisición de suelo por importe de 891.000,00 €, que estaba garantizada con la hipoteca de las siguientes parcelas industriales que formaban parte de la cifra de existencias en el balance de situación, por importe total de 703.084,71 €.

PARCELA	UBICACIÓN
O-6	AMPLIACION Nº 2 SECTOR 1.B.I
O-7	AMPLIACION Nº 2 SECTOR 1.B.I
P-1	AMPLIACION Nº 2 SECTOR 1.B.I
P-14	AMPLIACION Nº 2 SECTOR 1.B.I
P-15	AMPLIACION Nº 2 SECTOR 1.B.I
P-16	AMPLIACION Nº 2 SECTOR 1.B.I

11.3. PROVISIONES

11.3.1. Análisis del movimiento de esta partida del balance durante el ejercicio.

	Saldo inicial	Dotaciones, distinguiendo por su origen	Aplicaciones	Traspasos	Saldo final
LARGO PLAZO					
Por prestaciones al personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por Actuac. medioambientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por reestructuración.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones	749.349,00	0,00	0,00	0,00	749.349,00
CORTO PLAZO					
Por operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

11.3.2. Información sobre provisiones.

Los 749.349,00 € provisionados a largo plazo, corresponden a compensaciones económicas reconocidas ante el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, derivadas de las obras de urbanización de los Sectores 1.AI y 1.BI.

Durante el ejercicio 2023 no ha habido movimientos en el saldo de provisiones.

El detalle de las provisiones en el ejercicio 2022 fue el siguiente:

	Saldo inicial	Dotaciones, distinguiendo por su origen	Aplicaciones	Traspasos	Saldo final
LARGO PLAZO					
Por prestaciones al personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por Actuac. medioambientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por reestructuración.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones	1.001.040,26	0,00	-251.691,26	0,00	749.349,00
CORTO PLAZO					
Por operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

11.4. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio asciende a 1,61 y a 2,60 en el ejercicio anterior.

No existe ningún tipo de subvención, donación o legado imputado al balance ni a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2023.

No hay compromisos existentes en materia de pensiones.

Entre la fecha de cierre del balance y la formulación de estas cuentas anuales no han ocurrido circunstancias de importancia significativa que pudiera afectar al balance o a la cuenta de pérdidas y ganancias y no se hayan reflejado.

11.5 APROVISIONAMIENTOS

La partida de "Consumo de Mercaderías" y "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" se desglosa de la siguiente forma:

	Mercaderías		Materias primas y otros	
	2023	2022	2023	2022
Compras Netas	0,00	0,00	32.409,97	346.412,28
Existencias Iniciales	0,00	0,00	0,00	0,00
Existencias Finales	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSUMO	0,00	0,00	32.409,97	346.412,28

Las compras se han realizado en el mercado nacional.

La distribución de las compras por mercados geográficos atiende al siguiente esquema:

	2023	2022
Compras nacionales	32.409,97	346.412,28
Compras intracomunitarias	0,00	0,00
Importaciones	0,00	0,00
TOTAL	32.409,97	346.412,28

11.6 GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal ascienden a 69.848,60 € y su distribución es la que a continuación se indica:

	2023	2022
Sueldos y salarios	52.701,75	97.825,65
Indemnizaciones	0,00	46.874,72
Seguridad Social	16.458,05	31.013,46
Aportaciones para pensiones	0,00	0,00
Otros gastos sociales	688,80	440,20
TOTAL	69.848,60	176.154,03

12.- HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido hechos posteriores que afecten significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

13.- INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2023	2022
Días	--	--
Periodo medio de pago a proveedores	10,34	13,01
Ratio de operaciones pagadas	10,23	13,03
Ratio de operaciones pendientes de pago	14,39	9,88
Importes	--	--
Total pagos realizados	111.055,16	812.390,31
Total pagos pendientes	3.195,71	3.675,21

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2023		2022	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	110.363,42	99,38	795.216,81	97,89
Número de facturas	128	97,71	164	94,25

DON JULIO ALONSO ÁLVAREZ
DNI 03827879-N

DON LUIS MIGUEL ANDRÉS RODRÍGUEZ
DNI 22927191-D

DON JESÚS FUENTES SERRANO
DNI 23205570-L

DON FRANCISCO J. GARCÍA BARBERO
DNI 12360881-Z

DON FULGENCIO GIL JÓDAR
23247512-D

DON JOAQUÍN GÓMEZ GÓMEZ
DNI 34806975-V

DON FRANCISCO JIMENO SOLA
DNI 23192881-A

DON PEDRO SÁNCHEZ VIÑOLAS
DNI 22967495-V

Lorca, a 12 de marzo de 2024

Informe de gestión

INFORME DE GESTIÓN

I.- SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

El consejo de administración de Saprelorca se ha reunido en tres ocasiones de manera presencial, los días 21 de marzo, 11 de mayo y 31 de octubre de 2023.

Por otro lado, el día 11 de mayo se celebró de manera presencial la junta general ordinaria de la Sociedad, en la que estuvieron representados el 99,84 % de los accionistas y, con la unanimidad de los asistentes, quedaron aprobadas las cuentas anuales del ejercicio 2022.

En dicha reunión, siguiendo el turno rotatorio establecido en su día, el cargo de presidente recayó en el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, representado por su director, don Joaquín Gómez Gómez, y el de vicepresidente en don Diego José Mateos Molina, alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Con posterioridad, el día 31 de octubre se reunió de manera presencial la junta general de Saprelorca, con carácter extraordinario, estando representados el 99,84 % de los accionistas y donde se acordó el cese como consejero de Saprelorca de don Diego José Mateos Molina y el nombramiento de don Fulgencio Gil Jódar, alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, que pasa a ocupar el cargo de vicepresidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

ACTUACIONES REALIZADAS

Durante el ejercicio 2023, Saprelorca ha continuado gestionando la recepción, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, de las obras de urbanización de la Fase 2.1 del Sector 1.A2I Norte del Polígono Industrial Saprelorca, que dan servicio a 50.677 m² de parcelas industriales, de los que 37.027 m² se encuentran vendidos y 13.650 m² comprometidos para la venta mediante una opción de compra.

Además, se han seguido promocionando las parcelas industriales de los Sectores 1.AI – 1.BI, habiéndose materializado un contrato de compraventa con pago aplazado con fecha 23 de enero de 2023, por un total de 21.983 m², por lo que queda una superficie total disponible de 9.373 m².

Por otro lado, se ha continuado con los trámites administrativos necesarios, para la recalificación del suelo de la Ampliación Sur que, con una superficie aproximada de 75 hectáreas, ayudará a consolidar el eje Lorca – Puerto Lumbreras como un polo de actividad económica.

Por último, se han seguido gestionando los arrendamientos correspondientes al Centro de Transportes de Lorca y parcelas industriales y prestando servicios administrativos, contables y de gestión a la Entidad Urbanística de Conservación del Polígono Industrial Saprelorca.

A) INVERSIONES TOTALES

Cuadro de inversiones realizadas a 31 de diciembre de 2023 (€).

ACTUACIÓN	HASTA 2021	2022	2023	TOTAL
1ª ACTUACIÓN	3.724.566,11	0,00	0,00	3.724.566,11
SECTOR B-1	3.550.395,43	0,00	0,00	3.550.395,43
NAVES IND. B-1	2.644.453,27	0,00	0,00	2.644.453,27
SECTOR 1.AI Y 1.BI	9.591.086,89	0,00	0,00	9.591.086,89
SECTOR 1.A.2I NO.	6.407.074,21	337.412,28	31.577,06	6.776.063,55
SECTOR 1.AI SUR	9.326.516,34	9.000,00	832,91	9.336.349,25
NAVES IND. P/Q	4.510.605,27	0,00	0,00	4.510.605,27
TOTALES	39.754.697,52	346.412,28	32.409,97	40.133.519,77

B) VENTAS TOTALES

Cuadro de ventas realizadas a 31 de diciembre de 2023 (€).

ACTUACIÓN	HASTA 2021	2022	2023	TOTAL
1ª ACTUACIÓN	6.784.848	0	0	6.784.848
SECTOR B-1	7.620.810	0	0	7.620.810
NAVES IND. B-1	3.438.474	0	0	3.438.474
SECTOR 1.AI Y 1.BI	16.260.180	0	0	16.260.180
SECTOR 1.A.2I NO.	7.349.891	0	0	7.349.891
NAVES IND. 1.BI	4.749.782	0	0	4.749.782
TOTALES	46.203.985	0	0	46.203.985

Detalle de superficie y número de parcelas o naves vendidas.

ACTUACIÓN	HASTA 2021	2022	2023	TOTAL
1ª ACTUACIÓN				
SUPERFICIE	431.871	0	0	431.871
Nº PARCELAS	104	0	0	104
SECTOR B-1				
SUPERFICIE	193.820	0	0	193.820
Nº PARCELAS	62	0	0	62
NAVES INDUSTRIALES B-1				
SUPERFICIE	9.285	0	0	9.285
Nº NAVES	26	0	0	26
SECTORES 1.AI Y 1.BI				
SUPERFICIE	218.272	0	0	218.272
Nº PARCELAS	79	0	0	79
SECTOR 1.A.2I NORTE				
SUPERFICIE	135.732	0	0	135.732
Nº PARCELAS	24	0	0	24
NAVES INDUSTRIALES 1.BI				
SUPERFICIE	10.752	0	0	10.752
Nº NAVES	30	0	0	30

C) RESUMEN GENERAL DE SUPERFICIE

Cuadro resumen general de superficies.

SUPERFICIE (M ²)	1 ^a ACTUACIÓN	AMPL.Nº 2 SECTOR B-1	AMPL.Nº 3 SECTOR 1.AI	AMPL. Nº 3 SECTOR 1.BI	AMPL. Nº 3 SECTOR 1.A2I NORTE
Parcelas vendidas	431.871	193.820	57.206	161.066	135.732
Parcelas disponibles	0	0	9.373	21.983	13.650
Servicios	13.486	187	0	0	0
Cesión sue. ind. Ayto.	39.405	0	0	0	12.561
Total Suelo Industr.	484.762	194.007	66.579	183.049	161.943
Equipamiento Cial.	0	5.970	0	0	0
Otros Equipamientos	0	9.476	0	0	7.157
Equip. Social y Depor.	0	5.605	4.563	13.831	14.868
Espacios Libres	0	30.160	9.357	29.629	25.270
Viales	0	55.885	9.951	42.931	45.394
Cesiones Ayuntamiento (Equipamientos, espacios libres y viales)	246.222	107.096	23.871	86.391	92.689
Sede Social	540	0	0	0	0
Expropiación y tendidos eléctricos	13.476	0	0	0	0
TOTAL ACTUACIÓN	745.000	301.103	90.450	269.440	254.632

Cesiones al Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

SUPERFICIE (M ²)	1 ^a ACTUACIÓN	AMPL.Nº 2 SECTOR B-1	AMPL.Nº 3 SECTOR 1.AI	AMPL. Nº 3 SECTOR 1.BI	AMPL. Nº 3 SECTOR 1.A2I NORTE
Parcelas Industriales	39.405	0	0	0	12.561
Otros Equipamientos	0	15.446	0	0	7.157
Equip. Social y Dep.	0	5.605	4.563	13.831	14.868
Espacios Libres	246.222	30.160	9.357	29.629	25.270
Viales	0	55.885	9.951	42.931	45.394
TOTALES	285.627	107.096	23.871	86.391	105.250

II.- EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La evolución de la actividad de la empresa desde su creación hasta hoy, en lo relativo a ventas e inversiones, se resume en el cuadro que sigue:

AÑO	VENTAS €		INVERSIONES €	
	ANUAL	ACUMULADO	ANUAL	ACUMULADO
1982	--	--	235.068	235.068
1983	12.573	12.573	174.594	409.662
1984	160.554	173.127	782.944	1.192.606
1985	367.158	540.285	466.421	1.659.027
1986	368.727	909.012	172.641	1.831.668
1987	325.941	1.234.953	200.095	2.031.763
1988	637.079	1.872.032	176.133	2.207.896
1989	615.683	2.487.715	341.140	2.549.036
1990	55.443	2.543.158	413.707	2.962.743
1991	11.600	2.554.758	63.208	3.025.951
1992	1.105.952	3.660.710	56.141	3.082.092
1993	--	3.660.710	521.222	3.603.314
1994	199.686	3.860.396	22.213	3.625.527
1995	278.767	4.139.163	--	3.625.527
1996	212.812	4.351.975	--	3.625.527
1997	212.812	4.564.787	--	3.625.527
1998	--	4.564.787	--	3.625.527
1999	3.492	4.568.279	333.178	3.958.705
2000	413.809	4.982.088	27.947	3.986.652
2001	985.780	5.967.868	750.027	4.736.679
2002	--	5.967.868	368.864	5.105.543
2003	288.480	6.256.348	1.822.027	6.927.570
2004	5.530.625	11.786.973	3.993.590	10.921.160
2005	5.338.844	17.125.817	1.269.764	12.190.925
2006	718.315	17.844.132	1.854.521	14.045.446
2007	2.990.700	20.834.832	7.897.931	21.943.377
2008	4.029.910	24.864.742	11.163.412	33.106.789
2009	2.318.600	27.183.342	1.934.846	35.041.635
2010	480.550	27.663.892	2.782.839	37.824.474
2011	5.329.775	32.993.667	1.280.453	39.104.927
2012	985.947	33.979.614	100.175	39.205.102
2013	375.410	34.355.024	0,00	39.205.102
2014	--	34.355.024	271.362	39.476.464
2015	3.077.402	37.432.426	0,00	39.476.464
2016	4.133.971	41.566.397	1.362	39.477.826
2017	0	41.566.397	5.900	39.483.726
2018	975.480	42.541.877	0,00	39.483.726
2019	102.700	42.644.577	0,00	39.483.726
2020	944.608	43.589.185	0,00	39.483.726
2021	2.614.800	46.203.985	270.971	39.754.697
2022	0	46.203.985	346.412	40.101.109
2023	0	46.203.985	32.410	40.133.519

La evolución comparativa entre los ejercicios 2022 y 2023 se detalla en el siguiente cuadro:

RESULTADOS	2023	2022	Variación
Importe neto de la cifra de negocios	38.175,00	38.175,00	0,00 %
Resultados de explotación	-126.987,16	-247.592,90	-48,71 %
Resultados Financieros	1.507,25	-15.848,64	-109,51 %
Resultados antes de impuestos	-125.479,91	-263.441,54	-52,37 %
Resultados después de impuestos	-94.079,94	-195.391,63	-51,53 %

III.- HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido hechos posteriores que afecten significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

IV.- OTRA INFORMACIÓN

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2023	2022
Días	--	--
Periodo medio de pago a proveedores	10,34	13,01
Ratio de operaciones pagadas	10,23	13,03
Ratio de operaciones pendientes de pago	14,39	9,88
Importes	--	--
Total pagos realizados	111.055,16	812.390,31
Total pagos pendientes	3.195,71	3.675,21

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2023		2022	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	110.363,42	99,38	795.216,81	97,89
Número de facturas	128	97,71	164	94,25

La Sociedad no conoce la existencia de riesgos e incertidumbres que le pudieran afectar de manera significativa, distintos de los manifestados en el apartado 2.3 “Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre”.

La Sociedad no considera necesario el empleo de indicadores claves para la compresión de las cuentas anuales. No se estima necesaria información adicional relativa al medio ambiente ni al personal de la Sociedad.

No se ha producido ningún hecho de especial relevancia desde el cierre del ejercicio 2023 hasta la fecha, que pudiera afectar a las actividades de la compañía.

La Sociedad no ha realizado, ni realiza, ni ha encargado a terceros proyectos de investigación y desarrollo.

La Sociedad no emplea instrumentos financieros.

La Sociedad no se encuentra expuesta de forma significativa a los riesgos de liquidez y de tipo de interés debido a que mantiene suficiente efectivo y equivalentes para afrontar sus operaciones habituales. Por otro lado, la liquidez generada está expuesta al riesgo de cobro, que es gestionado de acuerdo a la política de inversiones corporativa, en virtud de la cual se procura garantizar la seguridad e integridad del capital invertido, optimizando la rentabilidad y asegurando la liquidez necesaria para hacer frente a las necesidades operativas del negocio.

En caso de necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, la sociedad puede acceder a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La Sociedad no tiene activos ni pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Asimismo, no existen derivados financieros de tipo de interés.

Lorca, a 12 de marzo de 2024

Presupuesto inicialmente aprobado

PRESUPUESTO 2023

INGRESOS	PRESUPUESTO 2023
VENTAS	2.231.470,00
700 Venta de parcelas y naves	2.193.295,00
705 Prestación de servicios Entidad de Conservación	38.175,00
705 Prestación de servicios diversos	-
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	- 1.677.485,00
710 Variación de existencias productos curso	- 1.677.485,00
712 Variación de existencias productos terminados	-
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVIDAD	-
738 Existencias incorporadas a inversiones inmobiliarias	-
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	13.610,00
740 Subvenciones oficiales a la explotación	-
752 Ingresos por arrendamientos	13.410,00
759 Otros ingresos	-
778 Ingresos extraordinarios	200,00
794 Provisión insolvencias tráfico aplicada	-
INGRESOS FINANCIEROS	2.000,00
760 Ingresos participaciones capital	-
769 Otros ingresos financieros	2.000,00
BENEFICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-
796 Exceso provisión valores mobiliarios L/P	-
TOTAL INGRESOS	569.595,00

GASTOS	PRESUPUESTO 2023
COMPRA DE MERCADERÍAS	- 23.500,00
600 Compra de mercaderías	- 23.500,00
SERVICIOS EXTERIORES	- 124.865,00
622 Reparaciones y conservación	- 1.750,00
623 Servicios de profesionales	- 86.795,00
625 Primas de seguros	- 3.775,00
626 Servicios bancarios y similares	- 180,00
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	- 300,00
628 Suministros	- 26.215,00
629 Otros servicios	- 5.850,00
TRIBUTOS	- 11.675,00
630 Impuesto s/ beneficios	-
631 Otros tributos	- 11.675,00
634 Ajustes negativos IVA	-
GASTOS DE PERSONAL	- 70.040,00
640 Sueldos y salarios	- 52.760,00
641 Indemnizaciones	-
642 Seguridad social a c/ empresa	- 16.380,00
649 Otros gastos sociales	- 900,00
OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	-
678 Gastos extraordinarios	-
694 Dotación provisión insolvencias tráfico	-
GASTOS FINANCIEROS	- 6.000,00
662 Intereses deudas	- 6.000,00
6621 Intereses préstamo participativo	-
AMORTIZACIONES	- 14.045,00
680 Amortización inmovilizado inmaterial	-
681 Amortización inmovilizado material	- 14.045,00
PÉRDIDAS VALORES NEGOCIALES	-
696 Pérdidas valores negociables	-
TOTAL GASTOS	- 250.125,00

TOTAL RESULTADO	319.470,00
------------------------	-------------------

Programa de actuación, inversión y financiación

Año presupuesto:

2023

Denominación empresa:

74 SOCIEDAD PBCA.SUELO Y EQUIPAM.EMPRESAR. **SOCIEDAD ANÓNIMA DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE LORCA (SAPRELORCA)**

Comprobaciones	Resultado comprobación
¿Coinciden los gastos de personal del presupuesto administrativo con la ficha ep6?	CORRECTO
¿Coinciden los gastos corrientes del presupuesto administrativo con la ficha ep7?	CORRECTO
¿Coinciden los gastos de inversiones del presupuesto administrativo con la ficha ep13?	CORRECTO
¿Coinciden los gastos de personal del presupuesto administrativo con el presupuesto de explotación?	CORRECTO

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	2023	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)
---	------	--

ENTIDAD: SOCIEDAD PBCA.SUELO Y EQUIPAM.EMPRESAR.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)					(en euros)
OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2023	2023	DIFERENCIAS		
			%VAR.	V. ABS.	
I. Gastos de Personal					
10 ALTOS CARGOS	70.040	69.849	0	-191	
11 PERSONAL EVENTUAL DE Gabinetes					
12 FUNCIONARIOS					
13 LABORALES	52.760	52.702	-0,1	-58	
14 OTRO PERSONAL					
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	17.280	17.147	-0,8	-133	
17 PERSONAL DOCENTE					
18 PERSONAL ESTATUTARIO					
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	150.585	96.572	-35,9	-54.013	
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁENOS					
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.750	1.307	-25,3	-443	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	148.535	95.005	-36,0	-53.530	
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO					
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	300	260	-13,3	-40	
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA					
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES					
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI					
III. Gastos Financieros	6.000	5.995	-0,1	-5	
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL					
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL					
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA					
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA					
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS					
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	6.000	5.995	-0,1	-5	
IV. Transferencias Corrientes					
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL					
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM					
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA					
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM					
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES					
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS					
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL					
47 A EMPRESAS PRIVADAS					
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					
49 AL EXTERIOR					
OPERACIONES CORRIENTES	226.625	172.416	-24	-54.209	
VI. Inversiones Reales					
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			649	649	
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			649	649	
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL					
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA					
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL					
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS					

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	2023	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)
---	------	--

ENTIDAD: SOCIEDAD PBCA.SUELO Y EQUIPAM.EMPRESAR.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2023	2023	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL			649	649
OPERACIONES NO FINANCIERAS	226.625	173.065	-23,6	-53.560

VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	226.625	173.065	-23,6	-53.560

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2023	2.023	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				

TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	23.500	32.410	37,9	8.910
---	---------------	---------------	-------------	--------------

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	226.625	173.065	-23,6	-53.560
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	23.500	32.410	37,9	8.910
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	250.125	205.475	-17,9	-44.650

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)
2023	

ENTIDAD: SOCIEDAD PBCA.SUELO Y EQUIPAM.EMPRESAR.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	PREVISION 2023	2.023	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
I. Impuestos Directos				
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS				
11 SOBRE EL CAPITAL				
II. Impuestos Indirectos				
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.				
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO				
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS				
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO				
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES				
III. Tasas y otros Ingresos	2.245.080	53.930	-97,6	-2.191.150
30 TASAS				
31 PRECIOS PÚBLICOS				
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	38.175	38.175		
33 VENTA DE BIENES	2.193.295	826	-100,0	-2.192.469
34 CÁNONES				
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39 OTROS INGRESOS	13.610	14.929	9,7	1.319
IV. Transferencias Corrientes				
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA				
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 DE CORPORACIONES LOCALES				
47 DE EMPRESAS PRIVADAS				
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 DEL EXTERIOR				
V. Ingresos Patrimoniales	2.000	7.502	275,1	5.502
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES	2.000	7.502	275,1	5.502
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS				
52 INTERESES DE DEPÓSITOS				
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS				
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES				
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES				
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA				
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES				
OPERACIONES CORRIENTES	2.247.080	61.432	-97,3	-2.185.648
VI. Enajenación Inversiones Reales				
60 DE TERRENOS				
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES				
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL				
VII. Transferencias de Capital				
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA				
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 DE CORPORACIONES LOCALES				
77 DE EMPRESAS PRIVADAS				
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
2023	FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: SOCIEDAD PBCA.SUELO Y EQUIPAM.EMPRESAR.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	PREVISION 2023	2.023	(en euros)	
			%VAR.	V. ABS.
79 DEL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.247.080	61.432	-97,3	-2.185.648

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 2023	FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)
---	---

ENTIDAD: SOCIEDAD PBCA.SUELO Y EQUIPAM.EMPRESAR.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	PREVISION 2023	2.023	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO				
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
87 REMANENTE DE TESORERÍA				
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS				
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL				
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	2.247.080	61.432	-97,3	-2.185.648

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	PREVISION 2023	2.023	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Incrementos de existencias	-1.677.485	17.913	-101,1	1.695.398
(-) Dotaciones provisión Circulante				
(+) Aplicaciones provisión de circulante				
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio				
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios				
(+) Enajenación de acciones propias				
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	-1.677.485	17.913	-101,1	1.695.398
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	2.247.080	61.432	-97,3	-2.185.648
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	-1.677.485	17.913	-101,1	1.695.398
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	569.595	79.345	-86,1	-490.250
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	569.595	79.345	-86,1	-490.250
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	250.125	205.475	-17,9	-44.650
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA	319.470	-126.130	-139,5	-445.600

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
2023	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: SOCIEDAD PBCA.SUELO Y EQUIPAM.EMPRESAR.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"		
(en euros)		
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PREVISION 2023	2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	2.231.470	38.175
a) Ventas	2.193.295	0
b) Prestaciones de servicio	38.175	38.175
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	-1.677.485	17.913
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-1.677.485	17.913
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS	-23.500	-32.410
a) Consumo de mercaderías	-23.500	-32.410
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	13.410	13.445
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13.410	13.445
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0	0
6. GASTOS DE PERSONAL	-70.040	-69.849
a) Sueldos y salarios	-52.760	-52.702
b) Indemnizaciones	0	0
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-16.380	-16.458
d) Otros	-900	-689
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-136.540	-82.432
a) Servicios exteriores	-124.865	-65.341
b) Tributos	-11.675	-17.091
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0	0
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-14.045	-14.139
Amortización del inmovilizado	-14.045	-14.139
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		0
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0	0
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
2023	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: SOCIEDAD PBCA.SUELO Y EQUIPAM.EMPRESAR.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"		
(en euros)		
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PREVISION 2023	2023
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		826
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		826
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS	200	1.483
Otros resultados	200	1.483
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	323.470	-126.988
14. INGRESOS FINANCIEROS	2.000	2.149
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	2.000	2.149
15. GASTOS FINANCIEROS	-6.000	-5.995
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0
b) Por deudas con terceros	-6.000	-5.995
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		5.354
a) Deterioro y pérdidas		5.354
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-4.000	1.508
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	319.470	-125.480
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios	0	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	319.470	-125.480
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		30.770
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		30.770
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	319.470	-94.710

ENTIDAD: SOCIEDAD PBCA.SUELO Y EQUIPAM.EMPRESAR.

PRESUPUESTO DE CAPITAL
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	PREVISION 2023	31/12/2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		-125.480
Resultado del ejercicio antes de impuestos	0	-125.480
2. AJUSTES DEL RESULTADO		11.806
a) Amortización del inmovilizado (+)	0	14.139
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-5.354
c) Variación de provisiones (+/-)	0	0
d) Imputación de subvenciones (-)	0	0
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-826
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		-2.148
h) Gastos financieros (+)		5.995
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		995.727
a) Existencias (+/-)		-17.913
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0	125.353
c) Otros activos corrientes (+/-)	0	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0	888.287
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		-3.847
a) Pagos de intereses (-)		-5.995
b) Cobros de dividendos (+)		2.148
c) Cobros de intereses (+)		0
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)		878.206
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)		-649
a) Empresas del grupo y asociadas		0
b) Inmovilizado intangible	0	0
c) Inmovilizado material	0	-649
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	0	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		

ENTIDAD: SOCIEDAD PBCA.SUELO Y EQUIPAM.EMPRESAR.

PRESUPUESTO DE CAPITAL
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	PREVISION 2023	31/12/2023
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)		826
a) Empresas del grupo y asociadas		0
b) Inmovilizado intangible		0
c) Inmovilizado material		826
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	0	0
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)		177
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0	0
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0	-49.959
a) Emisión (+)		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables (-)	0	-49.959
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)		-49.959
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)		828.424
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO		1.212.692
efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	0	1.212.692
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		2.041.117
efectivo o equivalentes al final del ejercicio	0	2.041.117

Para el ejercicio 2023 no existe una previsión del PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO", ya que la Sociedad desconocía su obligación de presentarlo ante la Intervención General de la CARM.

ENTIDAD: SOCIEDAD PBCA.SUELO Y EQUIPAM.EMPRESAR.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ENTIDAD: SOCIEDAD PBCA.SUELO Y EQUIPAM.EMPRESAR.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PLANTILLA DE PERSONAL POR CATEGORIAS

(nº de empleados)

CATEGORIAS	PREVISION 2023	31.12.2023	DIFERENCIAS
ALTOS CARGOS			
TITULADOS SUPERIORES	1	1	
TITULADOS MEDIOS			
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS			
AUXILIARES			
SUBALTERNOS			
OTRO PERSONAL	1	1	
TOTAL	2	2	

GASTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

(en euros)

TIPO DE GASTO	PREVISION 2023	31.12.2023	CRECIMIENTO 2023/2022 (%)
ALTOS CARGOS			
TITULADOS SUPERIORES	40.845	40.845	
TITULADOS MEDIOS			
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS			
AUXILIARES			
SUBALTERNOS			
OTRO PERSONAL	11.915	11.857	-0,49%
TOTAL PERSONAL	52.760	52.702	-0,11%
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZABLES	17.280	17.147	-0,77%
TOTAL GASTO DE PERSONAL	70.040	69.849	-0,27%

ENTIDAD: SOCIEDAD PBCA.SUELO Y EQUIPAM.EMPRESAR.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº Actuación	Denominación	PREVISION 2023	2.023	Memoria
1	Reparaciones	1.750	1.307	
2	Servicios profesionales	86.795	35.225	
3	Primas de seguros	3.775	3.401	
4	Servicios bancarios y similares	180	211	
5	Publicidad	300	260	
6	Suministros	26.215	18.677	
7	Otros servicios	5.850	6.260	
8	Tributos	11.675	17.091	
9	Amortizaciones	14.045	14.140	
TOTAL		150.585	96.572	

ENTIDAD: SOCIEDAD PBCA.SUELO Y EQUIPAM.EMPRESAR.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

MEMORIA DE ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Denominación: **REPARACIONES**

Aplicaciones informáticas, elementos de transporte e instalaciones.

Denominación: **SERVICIOS PROFESIONALES**

Gastos de asesoramiento, notariales y de registro. Revisión de cuentas. Prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud. Ley Orgánica de Protección de Datos. Redacción de proyectos.

Denominación: **PRIMAS DE SEGUROS**

RC administradores, oficina y accidentes, según convenio.

Denominación: **SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES**

Comisiones por saldo en cuenta, mantenimiento y emisión de informes.

Denominación: **PUBLICIDAD**

Gastos de promoción y felicitación Navidad.

Denominación: **SUMINISTROS**

Suministro eléctrico y de agua potable. Combustible.

Denominación: **OTROS SERVICIOS**

Material de oficina, correspondencia y mensajería, telefonía y gastos varios de parcelas.

Denominación: **TRIBUTOS**

IAE, IBI, impuesto vehículo y tasa de Confederación Hidrográfica del Segura.

Denominación: **AMORTIZACIONES**

Inmovilizado material.

ENTIDAD: SOCIEDAD PBCA.SUELO Y EQUIPAM.EMPRESAR.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

Clasif. Económ.	Denominación	PREVISION 2023	2.023	Memoria
No existen aportaciones ni subvenciones a recibir durante el ejercicio 2023.				
TOTAL				

ENTIDAD: SOCIEDAD PBCA.SUELO Y EQUIPAM.EMPRESAR.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Clasif. Económ.	Denominación	PREVISION 2023	2.023	Memoria
	No existen aportaciones ni subvenciones a conceder durante el ejercicio 2023.			
	TOTAL			

ENTIDAD: SOCIEDAD PBCA.SUELO Y EQUIPAM.EMPRESAR.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

PROYECTOS DE INVERSIÓN

[1] DENOMINACIÓN PROYECTO	[2] AÑOS		[3] COSTE TOTAL	[4] EJEC. ANUAL ANTERIORES	[5] ANUALIDAD 2023	[6] ANUALIDAD FUTURAS	Memoria
	I	T					
VIDEOPROYECTOR	2018	2018	532		532		
MONITOR AOC 23.8			117		117		
TOTAL			649		649		

ENTIDAD: SOCIEDAD PBCA.SUELO Y EQUIPAM.EMPRESAR.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MEMORIA EXPLICATIVA

La Sociedad Anónima de Promoción y Equipamiento de Suelo de Lorca (SAPRELORCA) se constituyó el día 25 de octubre de 1982. Su objeto social es la promoción, urbanización y venta de suelo industrial y la construcción, arrendamiento y enajenación de naves y locales industriales o comerciales.

Las ventas de SAPRELORCA a lo largo de su existencia superan los 46 millones de euros. Las inversiones totales suman más de 40 millones de euros, que se materializan en una superficie urbanizada total de 1.825.875 m², de los que 1.189.787 m² es suelo útil distribuido en 350 parcelas industriales, 78 hectáreas de reserva de suelo para futuras ampliaciones y en promociones de naves industriales sobre una superficie total de 31.452 m², distribuidos en 56 unidades de negocio.

En la actualidad, el 97,35 % de la superficie se encuentra vendida, con un grado de ocupación del 84,05 %, donde ejercen su actividad cerca de 200 empresas que dan empleo a unos 4.700 trabajadores.

En el Polígono Industrial Saprelorca se ubican el 3,08 % de las empresas lorquinas, suponiendo una participación en el empleo generado en la ciudad del 12,21 % y un 32,07 % de la cifra de ventas, que se sitúa cerca de los 1.300 millones de euros anuales.

Durante el ejercicio 2023, SAPRELORCA ha continuado gestionando la recepción, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, de las obras de urbanización de la Fase 2.1 del Sector 1.A2I Norte, con una inversión total de 31.577 euros, y con los trámites administrativos necesarios, para la recalificación del suelo de la Ampliación Sur, con una inversión de 833 euros. Además, se han seguido promocionando las parcelas industriales de los Sectores 1.AI – 1.BI, habiéndose materializado un contrato de compraventa con pago aplazado con fecha 23 de enero de 2023. Por otro lado, se han seguido gestionando los arrendamientos correspondientes al Centro de Transportes de Lorca y parcelas industriales y prestando servicios administrativos, contables y de gestión a la Entidad Urbanística de Conservación, lo que ha supuesto unos ingresos anuales de 51.620 euros.

En cuanto a los gastos realizados, corresponden a los necesarios para el ejercicio de la actividad, por un total de 96.572 euros, según detalle de “gastos corrientes en bienes y servicios”. Las principales desviaciones respecto al presupuesto de gastos previsto para el ejercicio 2023, se deben al pago de recibos de IBI y a una tasa liquidada por Confederación Hidrográfica del Segura.

El resultado total después de impuestos, correspondiente al ejercicio 2023, ha sido de 94.710 euros de pérdidas, siendo el excedente de tesorería a 31 de diciembre de 2.041.117 euros.



SAPRELORCA

Avales concedidos



M^a ANTONIA MARTÍNEZ ASENSIO, con DNI 23257164-R, en nombre y representación de la **Sociedad Anónima de Promoción y Equipamiento de Suelo de Lorca (SAPRELORCA)**, con CIF A-30054019 y domicilio fiscal en Lorca, Polígono Industrial Saprelorca, Parcela de Equipamiento CTL, buzón nº 2, código postal 30817, comparece y como mejor proceda

DICE

Que la Sociedad a la que representa, no tiene avales concedidos.

En Lorca, a 31 de diciembre de 2023

**Fdo. M^a Antonia Martínez Asensio
GERENTE**



SAPRELORCA

Balance de sumas y saldos

Balance de Comprobación

Restriccion 0,00

Desde el día 01/01/2023 hasta el día 31/12/2023

El nivel: 3

SAPRELORCA - A-30054019

Fecha: 23-04-2024

Pág.:

1

CUENTA	TÍTULO	PERÍODO		ACUMULADO		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
100	Capital social			3.829.872,50		3.829.872,50	
110	Prima de emisión de acciones			1.573.155,89		1.573.155,89	
112	Reserva legal			681.422,38		681.422,38	
113	Reservas voluntarias			5.788.380,35		5.788.380,35	
114	Reservas especiales			9.839,69		9.839,69	
119	Dif. por ajuste del capital en El			60,69		60,69	
121	Resultados negativos de ejer.	195.391,63		1.283.170,50		1.283.170,50	
129	Pérdidas y ganancias		195.391,63	195.391,63			
142	Provisión para responsabilidad			749.349,00		749.349,00	
163	Otras deudas a L/P con partes			2.368.209,07		2.368.209,07	
170	Deudas a L/P con entidades d	30.000,00		30.000,00	30.000,00		
180	Fianzas recibidas a largo plaz		776,92	776,92	2.476,92		1.700,00
206	Aplicaciones informáticas			1.353,74		1.353,74	
211	Inversiones en construcciones			666.897,30		666.897,30	
212	Construcciones para uso prop			222.891,49		222.891,49	
215	Otras instalaciones			14.504,72		14.504,72	
216	Mobiliario			59.074,95		59.074,95	
217	Equipos para proceso de infor		649,16	14.388,38		14.388,38	
218	Elementos de transporte			12.779,27	12.779,27		
219	Otro inmovilizado material			39.483,95		39.483,95	
220	Inver.en terrenos y bienes nat			57.209,47		57.209,47	
250	Inversiones financieras perm.e			121.660,68		121.660,68	
260	Fianzas constituidas a largo pl			143.715,63		143.715,63	
280	Amortización acum.del inmov.				1.353,74		1.353,74
281	Amort.acum.de las inversiones	12.779,27	14.139,61	12.779,27	642.704,97		629.925,70
296	Deterioro valor partic.patrim.n		5.353,58	5.353,58	85.321,01		79.967,43
330	Productos en curso A	17.912,93		10.181.579,88		10.181.579,88	
350	Productos terminados A			1.237.145,05		1.237.145,05	
410	Acreedores por prestaciones c	111.734,70	110.824,34	111.734,70	114.930,41		3.195,71
430	Clientes	1.037.377,77	1.037.377,77	1.037.377,77	1.037.377,77		
436	Clientes de dudoso cobro			97.020,00		97.020,00	
438	Anticipo de clientes			857.337,00		857.337,00	
440	Deudores	60.485,83	55.061,26	75.977,76	55.061,26	20.916,50	
446	Deudores de dudoso cobro			32.812,83		32.812,83	
465	Remuneraciones pendientes d	39.037,11	39.037,11	39.037,11	39.037,11		
470	Hacienda Públ.,deudor diversc	9.625,61	140.402,64	143.365,37	140.402,64	2.962,73	
472	Hacienda Pública, IVA soporta	19.032,60	19.032,60	19.032,60	19.032,60		
473	H.P., retenciones y pagos a cu	2.962,73	2.962,73	2.962,73	2.962,73		
474	Impuestos s/beneficios antic.y	32.108,37	1.338,40	447.328,46	1.338,40	445.990,06	
475	H.P., acreedor por conceptos fi	17.884,41	51.214,94	17.884,41	61.255,57		43.371,16
476	Organismos Seguridad Social,	21.223,16	19.753,47	21.223,16	22.854,34		1.631,18
477	Hacienda Pública, IVA repercu	190.634,58	190.634,58	190.634,58	190.634,58		
490	Provisión insolvencias de tráfic				129.832,83		129.832,83
513	Otras deudas C/P con partes \	19.182,49		19.182,49	19.182,49		
520	Deudas a C/P entidades crédito	30.000,00	30.000,00	30.000,00	60.000,00		30.000,00
570	Caja		325,79	3.079,45	325,79	2.753,66	
572	Bancos e instituc.crédito c/c.vi	1.102.819,72	274.069,37	2.312.432,23	274.069,37	2.038.362,86	
600	Compras de mercaderías	32.409,97		32.409,97		32.409,97	
622	Reparaciones y conservación	1.306,89		1.306,89		1.306,89	
623	Servicios de profesional. indep	35.225,00		35.225,00		35.225,00	
625	Primas de seguros	3.786,61	385,82	3.786,61	385,82	3.400,79	

Balance de Comprobación

Restriccion 0,00

Desde el día 01/01/2023 hasta el día 31/12/2023

El nivel: 3

SAPRELORCA - A-30054019

Fecha: 23-04-2024

Pág.:

2

CUENTA	TÍTULO	PERIODO		ACUMULADO		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
626	Servicios bancarios y similares	330,87	120,00	330,87	120,00	210,87	
627	Publicidad, propaganda y relac	260,00		260,00		260,00	
628	Suministros	18.676,92		18.676,92		18.676,92	
629	Otros servicios	6.260,43		6.260,43		6.260,43	
630	Impuesto sobre beneficios		30.769,97		30.769,97		30.769,97
631	Otros tributos	17.091,00		17.091,00		17.091,00	
640	Sueldos y salarios	52.701,75		52.701,75		52.701,75	
642	Seguridad Social a cargo de la	16.458,05		16.458,05		16.458,05	
649	Otros gastos sociales	688,80		688,80		688,80	
662	Intereses de deudas a largo pl	5.994,80		5.994,80		5.994,80	
678	Gastos extraordinarios	0,26		0,26		0,26	
681	Amort.de las inversiones inmo	14.139,61		14.139,61		14.139,61	
705	Prestaciones de servicios		38.175,00		38.175,00		38.175,00
710	Variación de existencias ptos.e		17.912,93		17.912,93		17.912,93
752	Ingresos por arrendamientos		13.445,09		13.445,09		13.445,09
769	Otros ingresos financieros		2.148,47		2.148,47		2.148,47
771	Beneficios del inmovilizado ma		826,45		826,45		826,45
778	Ingresos extraordinarios		1.483,71		1.483,71		1.483,71
796	Exceso provisión valores mobi		5.353,58		5.353,58		5.353,58
TOTALES NIVEL 3		3.162.303,53	3.162.303,53	19.106.573,02	19.106.573,02		



SAPRELORCA

Acta de arqueo de existencias en caja



SAPRELCORCA

ACTA DE ARQUEO DE EXISTENCIAS EN CAJA

M^a ANTONIA MARTÍNEZ ASENSIO, con DNI 23257164-R, gerente de la **Sociedad Anónima de Promoción y Equipamiento de Suelo de Lorca (SAPRELCORCA)**, con CIF A-30054019, ha realizado con fecha 31 de diciembre de 2023 arqueo de caja obteniendo el siguiente resultado:

BILLETE/MONEDA	CANTIDAD	TOTAL
500	-	-
200	-	-
100	-	-
50	54,00	2.700,00
20	2,00	40,00
10	1,00	10,00
5	-	-
2	-	-
1	3,00	3,00
0,5	1,00	0,50
0,2	-	-
0,1	1,00	0,10
0,05	1,00	0,05
0,02	-	-
0,01	1,00	0,01
TOTAL		2.753,66

TOTAL SALDO: dos mil setecientos cincuenta y tres euros con sesenta y seis céntimos (2.753,66 €).

El efectivo de caja arriba indicado fue verificado en presencia de **JUAN JÓDAR BARDÓN**, en representación de la mercantil **Manuel Jódar Asesores, SLP**, en su calidad de secretario no consejero, del consejo de administración de la Sociedad.

En Lorca, a 31 de diciembre de 2023

Fdo. María Antonia Martínez Asensio
GERENTE

Fdo. Juan Jódar Bardón
MANUEL JÓDAR ASESORES, S.L.P.



SAPRELORCA

Certificaciones bancarias de los saldos al cierre del ejercicio

POSICIÓN a 31/12/2023 por PROMOCION Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE LORCA SA

Datos del cliente

Nombre: PROMOCION Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE LORCA SA NIF: A30054019

Domicilio: AVDA. JOSE MONTOYA GARCIA, 2 PAR CTL

Localidad: 30817 VENTA DEL CORONEL

Provincia: MURCIA

A continuación se relacionan los contratos comercializados por la entidad donde el cliente figura como titular en la fecha indicada o bien que lo ha sido durante el año considerado. Para estos contratos se incluye también la relación de personas con firma reconocida o que lo han tenido durante el mismo año.

INVERSIONES

Cuentas a la vista					
Contrato	Producto	Saldo	Alta	Vencimien.	Cancel.
5414-1300063792	Cuenta estrella	204,58 EUR	18/03/2018		

Renta variable					
Contrato	Producto	Saldo	Alta	Vencimien.	Cancel.
9610-01-5541314-48	RV CaixaBank	16.901,14 EUR	17/10/2011		

FINANCIACIÓN

Avales/Cred. Doc.						
Contrato	Producto	Importe Vigente	Importe Inicial	Alta	Vencimien.	Cancel.
9340-03-2203011-56	Aval técnico	249.788,00 EUR	0,00 EUR	27/11/2006		
(dependiente del contrato: 9333-30-0530947-57)						
9340-03-2203012-69	Aval técnico	499.561,00 EUR	0,00 EUR	27/11/2006		
(dependiente del contrato: 9333-30-0530947-57)						
9333-30-0530947-57	Línea de avales	749.349,00 EUR	0,00 EUR	14/09/2006	14/09/2007	

RELACIÓN DE PERSONAS CON FIRMA AUTORIZADA

Contrato	Producto	Firma Autorizada	Cancel.
5414-1300063792	Cuenta estrella	MARIA ANTONIA MARTINEZ ASENSIO FRANCISCO GIMENO SOLA FULGENCIO GIL JODAR	

Localidad y fecha

En 23 de enero de 2024 a LORCA

Información Referente a la Renta variable incluida en su Cartera:

De conformidad con la normativa vigente en materia de compensación, liquidación y registro de valores, las operaciones de compra de valores pueden liquidar mediante la entrega de valores o por compensación en efectivo. Las anotaciones en el Expediente de Valores y en la Cuenta de Liquidación de efectivo se entenderán realizadas de forma provisional hasta que dichas operaciones hayan sido efectivamente liquidadas en el sistema de liquidación y registro correspondiente. En caso de que la operación liquidara en efectivo se le comunicará debidamente. Debe tener en cuenta que en caso de venta de valores pendientes de liquidar en el sistema de liquidación y registro correspondiente, puede incurrir en un incumplimiento de sus obligaciones de entrega de estos valores, por lo que deberá responder, de los costes, gastos y penalizaciones consecuencia del incumplimiento de dicha entrega. En caso de que las posiciones se compensen en una Cuenta Omnibus, y la liquidación con entrega de valores no se efectúe total o parcialmente por parte del mercado a Caixabank, ésta procederá a determinar la liquidación a sus clientes de acuerdo a la "Política de Afectación de Fallidos" que la Entidad tiene habilitada a tal efecto. Caixabank pone a disposición del Titular dicha política si así lo solicita. La titularidad del valor se adquiere con ocasión de la liquidación, y posterior inscripción, de la operación en el sistema de liquidación y registro correspondiente.

24/01/2024 13:50

Nombre/R.S: S. A. DE PROMOCION Y EQUIPAMIENTO DEL SUELO DE LORCA	NIF: A30054019
Domicilio: POLG INDUSTRIAL SAPRELORCA 2	Número: 2
Dat. Comple.: PARCELA CTL BZ 2	Provincia: MURCIA
Población: TORRECILLA	F. Nac/Cons.: 28/10/1982
CNAE/CNO: 4110 - PROMOCIÓN INMOBILIARIA	Tlf.: (34)968460162
E-Mail: saprelorca@saprelorca.com	C.P.: 30817
	Fecha Informe: 31/12/2023

PASIVO

IBAN ACUERDO	TIPO CTA	TIPO INTERES	DIFERENCIAL	SALDO FECHA INDICADA	FECHA ULT LIQUID. INT.	INTERES DEVENGADOS NO LIQUIDADOS A LA FECHA	RESTRICCIONES	TIPO DISPOSICION	TIPO RELACION	ESTADO
ES43 3058 0201 6327 2002 8042	CUENTAS A LA VISTA	0,00000	0	999.393,12	30/04/2021	X	X	00 - INDISTINTA	01 - PRIMER TITULAR	05 - ACTIVO
ES08 3058 0000 4906 0352 3561	CAPITAL SOCIAL	1,60000		305,00	31/12/2023	X	X	X	01 - PRIMER TITULAR	05 - ACTIVO

 La/s persona/s facultada/s, para disponer de los saldos de las cuentas de forma "INDICAR FORMA"

Nombre	Apellido	Apellido	Identificación
“INDICAR NOMBRE”	“INDICAR APELLIDO”	“INDICAR APELLIDO”	“INDICAR IDENTIFICACION”
“INDICAR NOMBRE”	“INDICAR APELLIDO”	“INDICAR APELLIDO”	“INDICAR IDENTIFICACION”
“INDICAR NOMBRE”	“INDICAR APELLIDO”	“INDICAR APELLIDO”	“INDICAR IDENTIFICACION”
“INDICAR NOMBRE”	“INDICAR APELLIDO”	“INDICAR APELLIDO”	“INDICAR IDENTIFICACION”
“INDICAR NOMBRE”	“INDICAR APELLIDO”	“INDICAR APELLIDO”	“INDICAR IDENTIFICACION”
“INDICAR NOMBRE”	“INDICAR APELLIDO”	“INDICAR APELLIDO”	“INDICAR IDENTIFICACION”
“INDICAR NOMBRE”	“INDICAR APELLIDO”	“INDICAR APELLIDO”	“INDICAR IDENTIFICACION”
“INDICAR NOMBRE”	“INDICAR APELLIDO”	“INDICAR APELLIDO”	“INDICAR IDENTIFICACION”
“INDICAR NOMBRE”	“INDICAR APELLIDO”	“INDICAR APELLIDO”	“INDICAR IDENTIFICACION”
“INDICAR NOMBRE”	“INDICAR APELLIDO”	“INDICAR APELLIDO”	“INDICAR IDENTIFICACION”
“INDICAR NOMBRE”	“INDICAR APELLIDO”	“INDICAR APELLIDO”	“INDICAR IDENTIFICACION”

Solicitante: C.A. CONSEJEROS AUDITORES,SLP
C/ POLO DE MEDINA, 21
30004 MURCIA

Nombre de la empresa: PROMOCION Y EQUIPAMIENTO SUELO DE LORCA, S A
CIF/NIF: A30054019

Operaciones acreedoras y descubiertos

Cuentas a la vista

Núm. de cuenta	Saldo	Divisa
ES47 0081 1022 0900 0100 6605	1.038.765,16	EUR

Intermediación - Activos financieros

Activos financieros

Núm. de cuenta	Tipo	Imp.nominal
0081 0901 29 6055400057		0,00

Valores Mobiliarios

Mercado doméstico

Núm. de cuenta	Código ISIN	Tipo	Nombre Valor	Títulos/Participaciones/Nominal
0081 0901 29 6055400057	ES0113860A34	AC	BANCO DE SABADELL	22.001

Firmas autorizadas

Núm. de cuenta	Nombre	C.I.F.	Tipo
ES47 0081 1022 0900 0100 6605	FULGENCIO GIL JODAR	23247512D	Especial
	FRANCISCO JIMENO SOLA	23192881A	Especial
	ANTONIA MARTINEZ ASENSIO	23257164R	Especial

Certificación de posiciones a 31-12-2023

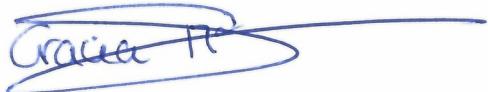
Nombre de la empresa: PROMOCION Y EQUIPAMIENTO SUELO DE LORCA, S A
CIF/NIF: A30054019

Firmas autorizadas

Núm. de cuenta	Nombre	C.I.F.	Tipo
ES52 0081 0901 2960 5540 0057	JOSE MANUEL JODAR MARTINEZ	23194412Q	Indistinta

Sabadell, 21 de Enero de 2024.

Banco de Sabadell, S.A.
P.P.



Gracia María Cívico Muñoz

Composición y retribuciones de la plantilla

M^a ANTONIA MARTÍNEZ ASENSIO, con DNI 23257164-R, en nombre y representación de la **Sociedad Anónima de Promoción y Equipamiento de Suelo de Lorca (SAPRELORCA)**, con CIF A-30054019 y domicilio fiscal en Lorca, Polígono Industrial Saprelorca, Parcela de Equipamiento CTL, buzón nº 2, código postal 30817, comparece y como mejor proceda

DICE

La composición de la plantilla y retribuciones satisfechas por la Sociedad, durante el ejercicio 2023, es la siguiente:

CARGO	SALARIO	SEGURIDAD SOCIAL
Gerente	40.845,16	13.029,84
Responsable mantenimiento	1.864,36	97,15
Limpiadora	9.992,23	3.331,06
TOTALES	52.701,75	16.458,05

Con fecha 2 de enero de 2023, se extinguió el contrato de trabajo con el responsable de mantenimiento, por causas objetivas, más concretamente por razones productivas y organizativas.

En Lorca, a 31 de diciembre de 2023

**Fdo. M^a Antonia Martínez Asensio
GERENTE**



SAPRELORCA

Composición del capital social



SAPRELCORCA

M^a ANTONIA MARTÍNEZ ASENSIO, con DNI 23257164-R, en nombre y representación de la **Sociedad Anónima de Promoción y Equipamiento de Suelo de Lorca (SAPRELCORCA)**, con CIF A-30054019 y domicilio fiscal en Lorca, Polígono Industrial Saprelorca, Parcela de Equipamiento CTL, buzón nº 2, código postal 30817, comparece y como mejor proceda

D I C E

El capital de SAPRELCORCA asciende a 3.829.872,50 €, representado por 9.337 acciones clase "A" de 300,50 € de valor nominal, sólo transmisibles entre entidades públicas, y 3.408 acciones clase "B" de 300,50 € de valor nominal. Todas las acciones gozan de los mismos derechos.

La distribución accionarial del capital social es la siguiente:

ACCIONISTA	ACCIONES "A"	ACCIONES "B"	CAPITAL	%
Instituto de Fomento de la Región de Murcia	3.000	2.719	1.718.559,50	44,87
Sepes, Entidad Pública Empresarial de Suelo	4.332	188	1.358.260,00	35,47
Excmo. Ayuntamiento de Lorca	1.765	--	530.382,50	13,85
Comunidad Autónoma de la Región Murcia	240	400	192.320,00	5,02
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Lorca	---	80	24.040,00	0,63
Industriales	---	21	6.310,50	0,16
TOTALES	9.337	3.408	3.829.872,50	100,00

En Lorca, a 31 de diciembre de 2023

**Fdo. M^a Antonia Martínez Asensio
GERENTE**



SAPRELORCA

Actas de las sesiones del Consejo de Administración y Junta General



Acta del consejo de administración de la “SOCIEDAD ANÓNIMA DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE LORCA”
de fecha 21 de marzo de 2023

ASISTENTES:

Don Diego José Mateos Molina	Presidente
Info – Murcia representado por	Vicepresidente
Don Joaquín Gómez Gómez	
Don Luis Miguel Andrés Rodríguez	Consejero
Don Pedro Sánchez Viñolas	Consejero
Don Francisco Jimeno Sola	Consejero
Don Jesús Fuentes Serrano	Consejero
Don Juan Jódar Bardón	Secretario
Dª Mª Antonia Martínez Asensio	Gerente

En Lorca, siendo las 12:30 horas del día 21 de marzo de 2023, se reúne el consejo de administración de la **SOCIEDAD ANÓNIMA DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE LORCA (SAPRELCORCA)**.

Se inicia la sesión por el Sr. presidente, don Diego José Mateos Molina, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, asistido por don Juan Jódar Bardón, en nombre de Manuel Jódar Asesores, S.L.P, en su calidad de secretario de la Sociedad.

Se da cuenta de la delegación de voto de los consejeros de SEPES, don Julio Alonso Álvarez y don Francisco Javier García Barbero, a favor de don Pedro Sánchez Viñolas.

El Sr. presidente declara válidamente constituida la reunión y abierta la sesión, se inician las deliberaciones sobre los diversos puntos del orden del día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al acta número 213, correspondiente a la reunión del consejo de administración de fecha 15 de diciembre de 2022, que resulta aprobada por la unanimidad de los asistentes, por ser conforme a los acuerdos adoptados en dicha reunión.

SEGUNDO: FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022.

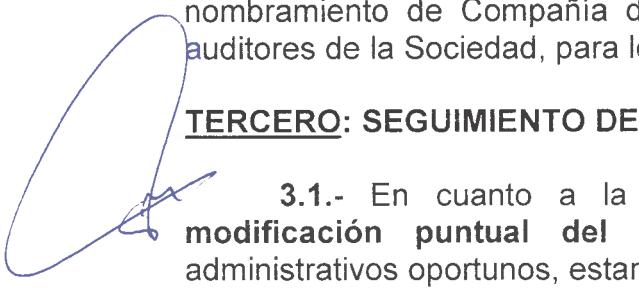
Por el secretario se da cuenta al consejo del informe de revisión limitada emitido por los auditores “Compañía de Auditoría Consejeros Auditores, S.L”, así como de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2022, que reflejan un resultado negativo después de impuestos de -195.391,63 euros. Los señores consejeros, por unanimidad, proceden a la formulación de dichas cuentas anuales y el informe de gestión, que se presentarán a la junta general para su aprobación.

Por otro lado, se informa al consejo de que, según comunicación recibida con fecha 11 de octubre de 2022, Saprelorca se ha considerado, en términos de contabilidad nacional, una unidad pública dependiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, clasificada dentro del sector de las sociedades no financieras. Por tanto, resulta previsible que a partir de 2023 el consejo de gobierno disponga el control financiero de la Sociedad, por medio de la Intervención General, mediante la auditoría de las cuentas anuales, que afectará al ejercicio 2022 y sucesivos.

Por este motivo, al objeto de evitar duplicidad de gastos innecesaria, nuestros auditores únicamente han emitido un “informe de revisión limitada”, respecto a nuestras cuentas anuales de 2022.

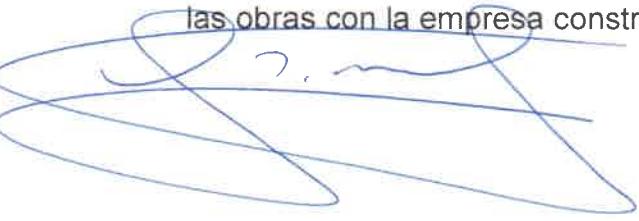
En ese sentido, corresponde a nuestra junta general la revocación del nombramiento de Compañía de Auditoría Consejeros Auditores, S.L, como auditores de la Sociedad, para los ejercicios 2023-2025.

TERCERO: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS.


3.1.- En cuanto a la **recalificación de suelo del Sector Sur, modificación puntual del PGMO de Lorca**, continúan los trámites administrativos oportunos, estando el expediente en estos momentos pendiente de valoración por la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por otro lado, se ha continuado con las gestiones necesarias, para intentar agilizarlas las obras del Colector Sur, inversión que se considera fundamental para el desarrollo futuro de nuestro Polígono por el lindero Sur.

3.2.- En relación a las **obras de urbanización de la Fase 2.1 del Sector 1.A2I Norte**, continuamos a la espera de recibir la autorización de Iberdrola, para conectar las líneas de baja y media tensión en el centro de transformación colindante a este sector y poder firmar el acta de recepción de las obras con la empresa constructora.



En cuanto a la recepción de las mismas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, se ha recibido informe de Aguas de Lorca en el que se reclaman nuevas infraestructuras que no se encontraban previstas dentro del proyecto de urbanización aprobado definitivamente, por lo que entendemos que no serían exigibles para la recepción por parte de nuestro Ayuntamiento, lo que se ha puesto en conocimiento del servicio de planeamiento y gestión urbanística.

Por otro lado, respecto al coste final de la obra, la empresa constructora continúa reclamando una revisión excepcional de precios, en base al artículo 7 del Real Decreto Ley 3/2022 de 1 de marzo, modificado por el Real Decreto Ley 14/2022 de 1 de agosto, por un importe total de 44.436,89 euros, IVA excluido. En la actualidad, se está en negociaciones con ellos, teniendo en cuenta la liquidación adicional que ya se ha efectuado y el plazo real de ejecución de las obras.

CUARTO: INFORME DE SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.

4.1.- Se da cuenta al consejo sobre los **estados contables** de la Sociedad a 28 de febrero de 2023, así como del **presupuesto** y las **previsiones de tesorería**. Se aprueban dichos documentos contables, a los que se les llevará seguimiento en cada reunión, como es habitual.

Por otro lado, el consejo de administración autoriza al secretario y la gerente de la Sociedad, para que valoren la adquisición de pagarés bancarios, letras del tesoro o cualquier otro producto, que genere rentabilidad al saldo de tesorería, sin asumir riesgo alguno.

Además, informa el secretario de que continúan las gestiones con el Exmo. Ayuntamiento de Lorca, para conseguir una bonificación del 95 % en la ordenanza fiscal de ejercicio 2023 y formalizar un nuevo convenio de colaboración para la próxima ampliación de nuestro Polígono.

4.2.- En relación a las **acciones comerciales e interesados en la compra de suelo**, se informa al consejo sobre las empresas que se han interesado en la compra de suelo en los últimos meses.

Por otro lado, se comunica que, conforme a lo acordado por nuestro consejo de administración, con fecha 23 de enero de 2023 se formalizó contrato de compraventa de las parcelas Q-6 a Q-11, a favor de Primalum Canales, S.L, con una superficie total de 21.983 m² y precio 1.428.895 euros (65 €/m²), a pagar en cinco plazos de importe 285.779 euros cada uno, desde la formalización del contrato, hasta el día 30 de diciembre de 2024.

Por último, se autoriza a la gerente de la Sociedad, para que realice las gestiones oportunas, para actualizar la página web de Saprelorca.

QUINTO: CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA.

Los señores consejeros delegan en la gerente de la Sociedad las gestiones oportunas para coordinar todas las agendas, al objeto de poder convocar nuestra Junta General durante la semana del 8 al 12 de mayo.

SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene en este punto el secretario, para informar al consejo de administración de que el próximo día 24 de marzo tendrá lugar la presentación del estudio “EL SECTOR INDUSTRIAL DE LORCA: SITUACIÓN Y POSIBILIDADES DE CRECIMIENTO”, llevado a cabo por la Cátedra de Competitividad del Colegio de Economistas de la Región de Murcia y la Universidad de Murcia, en colaboración con el Ayuntamiento de Lorca y CECLOR, por lo que en breve se les dará traslado de las conclusiones de dicho estudio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. presidente se levanta la sesión que recoge la presente acta, siendo las 13:45 horas del día de la fecha.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO


Fdo. Diego Jose Mateos Molina


Fdo. Manuel Jódar Asesores, SLP
Representada por persona física
Juan Jódar Bardón



ACTA NÚMERO 215

Acta del consejo de administración de la “SOCIEDAD ANÓNIMA DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE LORCA”
de fecha 11 de mayo de 2023

ASISTENTES:

Info – Murcia representado por	Presidente
Don Joaquín Gómez Gómez	
Don Diego José Mateos Molina	Vicepresidente
Don Pedro Sánchez Viñolas	Consejero
Don Julio Alonso Álvarez	Consejero
Don Luis Miguel Andrés Rodríguez	Consejero
Don Jesús Fuentes Serrano	Consejero
Don Francisco Jimeno Sola	Consejero
Don Juan Jódar Bardón	Secretario
Dª Mª Antonia Martínez Asensio	Gerente

En Lorca, siendo las 12:30 horas del día 11 de mayo de 2023, se reúne el consejo de administración de la **SOCIEDAD ANÓNIMA DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE LORCA (SAPRELORCA)**.

Se inicia la sesión por el Sr. presidente, don Diego José Mateos Molina, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, asistido por don Juan Jódar Bardón, en nombre de Manuel Jódar Asesores, S.L.P, en su calidad de secretario de la Sociedad.

Se da cuenta de la delegación de voto del consejero de SEPES, don Francisco Javier García Barbero, a favor de don Pedro Sánchez Viñolas.

El Sr. presidente declara válidamente constituida la reunión y abierta la sesión, se inician las deliberaciones sobre los diversos puntos del orden del día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al acta número 214, correspondiente a la reunión del consejo de administración de fecha 21 de marzo de 2023, que resulta aprobada por la unanimidad de los asistentes, por ser conforme a los acuerdos adoptados en dicha reunión.

SEGUNDO: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS.

2.1.- En cuanto a la **recalificación de suelo del Sector Sur, modificación puntual del PGMO de Lorca**, se comunica que con fecha 8 de mayo se ha recibido notificación de Urbanismo, que contiene informe emitido por la Dirección General de Medio Ambiente, en el que se requiere el envío de archivos en formato SIG y metadatos, así como el pago de la tasa correspondiente, por lo que se está preparando la documentación solicitada.

En relación a las obras del Colector Sur, la Dirección General del Agua ha solicitado al Ayuntamiento de Lorca la información necesaria para sacar a licitación la construcción del tramo II. La documentación oportuna será aprobada por la junta de gobierno local el próximo día 19 de mayo.

Por otro lado, La Comarca, empresa propietaria del 11 % del suelo de la próxima ampliación, ha contactado con Saprelorca para solicitar información sobre los trámites de recalificación del suelo, manifestando su disposición a vender los terrenos por un precio en torno a 1.000.000 de euros. Respecto a esta finca, se recuerda que en el año 2006 Saprelorca ofertó su compra ante el Ministerio de Hacienda, por un precio total de 333.474 euros, resultando adjudicada a Movimientos de Tierra La Hita, por 416.800 euros. Con posterioridad, en el año 2013, dicha mercantil nos ofreció su compra, tras entrar en concurso de acreedores, pero debido a la situación de la Sociedad, en ese momento no se consideró oportuna su adquisición. Una vez analizada la situación actual, el consejo de administración considera oportuno, por ahora, urbanizar constituyendo una junta de compensación.

2.2.- En relación a las **obras de urbanización de la Fase 2.1 del Sector 1.A2I Norte**, la empresa constructora continúa reclamando una revisión excepcional de precios, en base al artículo 7 del Real Decreto Ley 3/2022 de 1 de marzo, modificado por el Real Decreto Ley 14/2022 de 1 de agosto, por un importe total de 44.436,89 euros, IVA excluido. Por otro lado, teniendo en cuenta las conclusiones del informe emitido por los servicios jurídicos de Saprelorca, si procede la revisión de precios por la fecha en que se solicita, también la penalidad por demora; y si no procede la penalidad por haber cumplido el contratista a 30 de junio de 2022 sus obligaciones, tampoco debería proceder la revisión de precios por haberse solicitado fuera de plazo, pero se trata de una cuestión interpretable, por lo que el consejo de administración acuerda negociar con la empresa constructora el pago acercando nuestra propuesta al 30 % del importe reclamado.

**TERCERO: INFORME DE SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.**

3.1.- Se da cuenta al consejo sobre los **estados contables** de la Sociedad a 31 de marzo de 2023, así como del **presupuesto y las previsiones de tesorería**. Se aprueban dichos documentos contables, a los que se les llevará seguimiento en cada reunión, como es habitual.

Por otro lado, se comunica la venta del vehículo de la Sociedad, lo que supone un beneficio contable de 826,45 euros y un ahorro en reparaciones, combustible, seguro e impuesto de unos 3.000 euros anuales.

3.2.- En relación a las **acciones comerciales e interesados en la compra de suelo**, se informa al consejo sobre las empresas que se han interesado en la compra de suelo en los últimos meses.

Además, se ha recibido un borrador de contrato, para el arrendamiento del Centro de Transportes, cuya validez se vincula a la obtención de las licencias oportunas. Según acuerdo de nuestro consejo de administración de fecha 15 de diciembre de 2022, esta condición no es aceptable por Saprelorca y así se le ha hecho saber a la empresa interesada.

CUARTO: RENOVACIÓN ANUAL DEL CARGO DE PRESIDENTE.

En cuanto a la renovación anual del cargo de presidente, conforme a lo estipulado en el Artículo 12 de nuestros Estatutos Sociales, el consejo de administración acuerda, por unanimidad, el nombramiento como presidente del consejo de administración del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, representado por su director, don Joaquín Gómez Gómez, y como vicepresidente de don Diego José Mateos Molina, alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, por lo que el consejo de administración de Saprelorca queda constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Instituto de Fomento de la Región de Murcia, representado por su Director, don Joaquín Gómez Gómez.

VICEPRESIDENTE: Don Diego José Mateos Molina (Excmo. Ayuntamiento de Lorca).

VOCALES:

- Don Pedro Sánchez Viñolas (Sepes).
- Don Francisco J. García Barbero (Sepes).
- Don Julio Alonso Álvarez (Sepes).
- Don Luis Miguel Andrés Rodríguez (Info).
- Don Jesús Fuentes Serrano (Cámara Oficial de Comercio e Industria y Servicios de Lorca).
- Don Francisco Jimeno Sola (Industriales).

En este momento se produce el intercambio de poderes, pasando a presidir el consejo de administración el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, representado por su director, don Joaquín Gómez Gómez.

QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene en este punto don Pedro Sánchez Viñolas, para interesarse sobre la situación de determinadas zonas comunes de nuestro Polígono y proponer una mejora de imagen de la zona deportiva, contemplando incluso la posibilidad de un cambio de uso, manifestando nuestro alcalde que se estudiará dicha propuesta por parte del Ayuntamiento de Lorca.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. presidente se levanta la sesión que recoge la presente acta, siendo las 13:30 horas del día de la fecha.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo. Instituto Fomento Región Murcia
Representado por persona física
Joaquín Gómez Gómez

EL SECRETARIO NO CONSEJERO



Fdo. Manuel Jódar Asesores, SLP
Representada por persona física
Juan Jódar Bardón

ACTA NÚMERO 216

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA “SOCIEDAD ANÓNIMA DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE LORCA”

En Lorca, en el domicilio social sito en el Polígono Industrial Saprelorca, Parcela de Equipamiento CTL, siendo las 13:30 horas del día 11 de mayo de 2023, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la **SOCIEDAD ANÓNIMA DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE LORCA (SAPRELCORCA)**, debidamente convocada mediante publicación en la página web de la Sociedad, desde el día 31 de marzo de 2023 hasta la fecha de la celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 97.1.3º del Reglamento del Registro Mercantil, (“RRM”), se transcribe a continuación el texto íntegro de la convocatoria:

“CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la **SOCIEDAD ANÓNIMA DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE LORCA (SAPRELCORCA)**, se le convoca a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, que se celebrará en el domicilio social (instalaciones del Polígono Industrial Saprelorca, Lorca, Murcia), el próximo **día 11 de mayo de 2023, a las 13:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria**, para tratar y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Revocación de nombramiento de Auditores.
 - 2º.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022.
 - 3º.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.
 - 4º.- Censura de la gestión social.
 - 5º.- Renovación de cargos del Consejo de Administración.
 - 6º.- Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.
 - 7º.- Ruegos y preguntas.
- * Previsiblemente la Junta se celebrará en primera convocatoria.

* Se hace constar que, conforme a los artículos 272, 285 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Revisión Limitada de las Cuentas Anuales y el Informe de los Administradores de la Sociedad.

Lorca, a 28 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE
Fdo. Diego José Mateos Molina”

Actúa como presidente el consejero Instituto de Fomento de la Región de Murcia, representado por su director, don Joaquín Gómez Gómez, y como secretario no consejero de la misma la mercantil Manuel Jódar Asesores SLP, representada por don Juan Jódar Bardón, quienes ostentan dichos cargos en el seno del Consejo de Administración.

La Junta General cuenta con los asistentes detallados en la lista que se adjunta a la presente acta como Anexo I. Todas las citadas representaciones se acreditan de forma legal a satisfacción de la Junta, que se constituye en primera convocatoria, estando presentes o representados los accionistas titulares del 99,84 % del capital social con derecho a voto.

Abierta la sesión por el Sr. presidente, se procede a la deliberación de los asuntos a tratar, tras lo cual, sin intervenciones específicas, se adoptan los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Revocación de nombramiento de Auditores.

Según comunicación recibida de la Intervención General con fecha 11 de octubre de 2022, Saprelorca se ha considerado, en términos de contabilidad nacional, una unidad pública dependiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, clasificada dentro del sector de las sociedades no financieras. Por tanto, el consejo de gobierno dispone el control financiero de la Sociedad, por medio de la Intervención General, mediante la auditoría de las cuentas anuales, que afectará al ejercicio 2022 y sucesivos. Por este motivo, se acuerda, con la unanimidad de los accionistas presentes y representados, REVOCAR el nombramiento como auditores de la Sociedad, para las auditorías de los ejercicios 2022 a 2024, a la firma Compañía de Auditoría Consejeros Auditores, SLP, domiciliada en Murcia, C/ Polo de Medina, 21 – 3^a planta, inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el Libro 3, Sección 1^a, Folio 61, Hoja 71, con CIF B-30095012, y número de inscripción en R.O.A.C. S0237.

SEGUNDO.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022.

Se acuerda, con la unanimidad de los accionistas presentes y representados, aprobar el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2022, firmadas por los Administradores. La Sociedad ha formulado sus cuentas según el Plan Pyme y ha solicitado un informe de revisión limitada a COMPAÑÍA DE AUDITORÍA CONSEJEROS AUDITORES, S.L, adjunto a las cuentas anuales aprobadas y coincidente en todos sus extremos con las mismas.

TERCERO.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Se acuerda, con la unanimidad de los accionistas presentes y representados, aplicar el resultado del ejercicio 2022, que asciende a la cantidad de 195.391,63 euros de pérdidas, a resultados negativos de ejercicios anteriores.



CUARTO.- Censura de la gestión social.

Se acuerda, con la unanimidad de los accionistas presentes y representados, aprobar la gestión social realizada durante el ejercicio 2022.

QUINTO.- Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Se adoptan, con la unanimidad de los accionistas presentes y representados, los siguientes acuerdos:

A) En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 12 de los Estatutos Sociales, se acuerda la renovación anual del cargo de presidente del Consejo de Administración, correspondiendo el cargo para el próximo periodo anual, siguiendo el turno de rotación establecido en la escritura de constitución, al Instituto de Fomento de la Región de Murcia, representado por su director, don Joaquín Gómez Gómez, y el de vicepresidente a don Diego José Mateos Molina, en su calidad de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

B) Los Sres. Consejeros, constituyéndose en Consejo de Administración a los solos efectos de confirmar los cargos nombrados, acuerdan por unanimidad reelegir y ratificar, por el plazo estatutario, los nombramientos siguientes:

- | | |
|------------------------|--|
| PRESIDENTE: | Instituto de Fomento de la Región de Murcia, representado por su Director, don Joaquín Gómez Gómez. |
| VICEPRESIDENTE: | Don Diego José Mateos Molina (Excmo. Ayuntamiento de Lorca). |
| VOCALES: | <ul style="list-style-type: none">- Don Pedro Sánchez Viñolas (Sepes).- Don Francisco Javier García Barbero (Sepes).- Don Julio Alonso Álvarez (Sepes).- Don Luis Miguel Andrés Rodríguez (Info).- Don Jesús Fuentes Serrano (Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Lorca).- Don Francisco Jimeno Sola (Industriales). |

Todos los consejeros aceptan sus respectivos nombramientos y manifiestan no estar incursos en ninguna incapacidad o incompatibilidad para el ejercicio de sus cargos.

C) Asimismo, se acuerda facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración para que, indistintamente, puedan comparecer ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos, otorgando para ello las escrituras públicas correspondientes (incluso de subsanación, aclaración o rectificación), así como para realizar cuantas actuaciones sean precisas o convenientes para la plena eficacia de los mismos.

SEXTO.- Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

Se acuerda, con la unanimidad de los accionistas presentes y representados, nombrar interventores para la aprobación del acta de la Junta a don Francisco Jimeno Sola y don Jesús Fuentes Serrano.

SÉPTIMO.- Ruegos y preguntas.

El secretario agradece a los Sres. Consejeros su decisión de celebrar la Junta General Ordinaria de Saprelorca antes de las elecciones municipales y autonómicas del próximo día 28 de mayo, lo que permite dar continuidad a la actividad de la sociedad con independencia de los resultados electorales, quedando tratados y aprobados los acuerdos oportunos previstos en el orden del día.

Y no habiendo más cuestiones que tratar en ruegos y preguntas, queda levantada la sesión y concluida la Junta General. El Sr. Secretario acaba de redactar el acta, que una vez leída es aprobada por unanimidad, siendo firmada por el secretario, con el Visto Bueno del Sr. presidente e interventores.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo. Instituto Fomento Región Murcia
Representado por persona física
Joaquín Gómez Gómez

Don Francisco Jimeno Sola

EL SECRETARIO NO CONSEJERO



Fdo. Manuel Jódar Asesores, SLP
Representada por persona física
Juan Jódar Bardón

Don Jesús Fuentes Serrano



Anexo I.- Lista de asistentes

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia, titular de 3.000 acciones de tipo A y 2.719 acciones tipo B, representado don Joaquín Gómez Gómez, que supone el 44,87 % del capital social.

La mercantil Sepes, Entidad Pública Empresarial de Suelo, titular de 4.332 acciones de tipo A y 188 acciones de tipo B, representada por don Pedro Sánchez Viñolas, que supone el 35,47 % del capital social.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, titular de 1.765 acciones de tipo A, representado por don Diego José Mateos Molina, que supone el 13,85 % del capital social.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, titular de 240 acciones de tipo A y 400 acciones de tipo B, representada por don Joaquín Gómez Gómez, que supone el 5,02 % del capital social.

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca, titular de 80 acciones de tipo B, representada por don Jesús Fuentes Serrano, que supone el 0,63 % del capital social.

Don Francisco Jimeno Sola – Industriales.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA “SOCIEDAD ANÓNIMA DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE LORCA”

En Lorca, en el domicilio social sito en el Polígono Industrial Saprelorca, Parcela de Equipamiento CTL, siendo las 12:30 horas del día 31 de octubre de 2023, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la **SOCIEDAD ANÓNIMA DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE LORCA (SAPRELORCA)**, debidamente convocada mediante publicación en la página web de la Sociedad, desde el día 26 de septiembre de 2023 hasta la fecha de la celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 97.1.3º del Reglamento del Registro Mercantil, (“RRM”), se transcribe a continuación el texto íntegro de la convocatoria:

“CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la **SOCIEDAD ANÓNIMA DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE LORCA (SAPRELORCA)**, se le convoca a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que se celebrará en el domicilio social (instalaciones del Polígono Industrial Saprelorca, Lorca, Murcia), el próximo **día 31 de octubre de 2023, a las 12:30 horas en primera convocatoria**, o el siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Renovación de cargos del Consejo de Administración.
 - 2º.- Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.
 - 3º.- Ruegos y preguntas.
- * Previsiblemente la Junta se celebrará en primera convocatoria.

* Se hace constar que, conforme a los artículos 272, 285 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Revisión Limitada de las Cuentas Anuales y el Informe de los Administradores de la Sociedad.

Lorca, a 25 de septiembre de 2023

EL PRESIDENTE
Fdo. INFO REGIÓN MURCIA
Representado por su director
Joaquín Gómez Gómez”

Actúa como presidente el consejero Instituto de Fomento de la Región de Murcia, representado por su director, don Joaquín Gómez Gómez, y como secretario no consejero de la misma la mercantil Manuel Jódar Asesores SLP, representada por don Juan Jódar Bardón, quienes ostentan dichos cargos en el seno del Consejo de Administración.

La Junta General cuenta con los asistentes detallados en la lista que se adjunta a la presente acta como Anexo I. Todas las citadas representaciones se acreditan de forma legal a satisfacción de la Junta, que se constituye en primera convocatoria, estando presentes o representados los accionistas titulares del 99,84 % del capital social con derecho a voto.

Abierta la sesión por el Sr. presidente, se procede a la deliberación de los asuntos a tratar, tras lo cual, sin intervenciones específicas, se adoptan los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Se adoptan, con la unanimidad de los accionistas presentes y representados, los siguientes acuerdos:

A) Según certificado emitido por doña M^a de las Mercedes Gómez García, secretaria general del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, don Fulgencio Gil Jódar tomó posesión del cargo de Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, en sesión plenaria celebrada el día 17 de junio de 2023.

Por tanto, se acuerda el cese como consejero de Saprelorca de don Diego José Mateos Molina, con DNI 23255601-W, y el nombramiento de don Fulgencio Gil Jódar, con DNI 23247512-D, que pasa a ocupar el cargo de vicepresidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Los consejeros aceptan sus respectivos cese y nombramiento, manifestando el nuevo vicepresidente no estar incursivo en ninguna incapacidad o incompatibilidad para el ejercicio de su cargo.

B) Asimismo, se acuerda facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración para que, indistintamente, puedan comparecer ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos, otorgando para ello las escrituras públicas correspondientes (incluso de subsanación, aclaración o rectificación), así como para realizar cuantas actuaciones sean precisas o convenientes para la plena eficacia de los mismos.



SAPRELORCA

SEGUNDO.- Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

Se acuerda, con la unanimidad de los accionistas presentes y representados, nombrar interventores para la aprobación del acta de la Junta a don Francisco Jimeno Sola y don Fulgencio Gil Jódar.

TERCERO.- Ruegos y preguntas.

No habiéndose suscitado cuestión alguna en Ruegos y Preguntas, queda levantada la sesión y concluida la Junta General. El Sr. Secretario acaba de redactar el acta, que una vez leída es aprobada por unanimidad, siendo firmada por el Secretario, con el Visto Bueno del Sr. presidente e interventores.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo. Instituto Fomento Región Murcia
Representado por persona física
Joaquín Gómez Gómez



Don Francisco Jimeno Sola

EL SECRETARIO NO CONSEJERO



Fdo. Manuel Jódar Asesores, SLP
Representada por persona física
Juan Jódar Bardón



Don Fulgencio Gil Jódar

Anexo I.- Lista de asistentes

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia, titular de 3.000 acciones de tipo A y 2.719 acciones tipo B, representado don Joaquín Gómez Gómez, que supone el 44,87 % del capital social.

La mercantil Sepes, Entidad Pública Empresarial de Suelo, titular de 4.332 acciones de tipo A y 188 acciones de tipo B, representada por don Pedro Sánchez Viñolas, que supone el 35,47 % del capital social.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, titular de 1.765 acciones de tipo A, representado por don Diego José Mateos Molina, que supone el 13,85 % del capital social.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, titular de 240 acciones de tipo A y 400 acciones de tipo B, representada por don Joaquín Gómez Gómez, que supone el 5,02 % del capital social.

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca, titular de 80 acciones de tipo B, representada por don Jesús Fuentes Serrano, que supone el 0,63 % del capital social.

Don Francisco Jimeno Sola – Industriales.



ACTA NÚMERO 218

Acta del consejo de administración de la “SOCIEDAD ANÓNIMA DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE LORCA”
de fecha 31 de octubre de 2023

ASISTENTES:

Info – Murcia representado por	Presidente
Don Joaquín Gómez Gómez	
Don Fulgencio Gil Jódar	Vicepresidente
Don Pedro Sánchez Viñolas	Consejero
Don Julio Alonso Álvarez	Consejero
Don Luis Miguel Andrés Rodríguez	Consejero
Don Francisco Jimeno Sola	Consejero
Don Juan Jódar Bardón	Secretario
Dª Mª Antonia Martínez Asensio	Gerente

En Lorca, siendo las 13:00 horas del día 31 de octubre de 2023, se reúne el consejo de administración de la **SOCIEDAD ANÓNIMA DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SUELO DE LORCA (SAPRELORCA)**.

Se inicia la sesión por el Sr. presidente, don Joaquín Gómez Gómez, en representación del consejero Instituto de Fomento de la Región de Murcia, asistido por don Juan Jódar Bardón, en nombre de Manuel Jódar Asesores, S.L.P, en su calidad de secretario de la Sociedad.

Se da cuenta de la delegación de voto del consejero de SEPES, don Francisco Javier García Barbero, a favor de don Pedro Sánchez Viñolas, y del consejero don Jesús Fuentes Serrano, a favor de don Joaquín Gómez Gómez.

El Sr. presidente declara válidamente constituida la reunión y abierta la sesión, se inician las deliberaciones sobre los diversos puntos del orden del día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al acta número 215, correspondiente a la reunión del consejo de administración de fecha 11 de mayo de 2023, que resulta aprobada por la unanimidad de los asistentes, por ser conforme a los acuerdos adoptados en dicha reunión.

SEGUNDO: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS.

2.1.- En cuanto a la **recalificación de suelo del Sector Sur, modificación puntual del PGMO de Lorca**, el proyecto de modificación sigue pendiente de someterse a información pública, por parte de la Dirección General de Medio Ambiente.

Por otro lado, la Dirección General del Agua está a la espera de que se habilite una partida presupuestaria, desde el Gobierno Regional, para el desarrollo de la Fase II del Colector Sur.

2.2.- En relación a las **obras de urbanización de la Fase 2.1 del Sector 1.A2I Norte**, tras diversas reuniones y consultas a nuestro consejo de administración, se ha llegado al acuerdo de reconocer a la empresa constructora un 50 % del importe reclamado en concepto de revisión excepcional de precios, es decir, la cantidad de 21.817,34 euros.

Por otro lado, una vez visado el certificado final de obra, se ha procedido a la firma del acta de recepción de obras y un acuerdo de resolución de revisión excepcional de precios.

Por último, quedaría pendiente la respuesta de Iberdrola en cuanto a la conexión del suministro eléctrico de las parcelas Z, vendidas a Solplast.

TERCERO: INFORME DE SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.

3.1.- Se da cuenta al consejo sobre los **estados contables** de la Sociedad a 30 de septiembre de 2023, así como del **presupuesto** y las **previsiones de tesorería**. Se aprueban dichos documentos contables, a los que se les llevará seguimiento en cada reunión, como es habitual.

En cuanto al cierre de cuentas del ejercicio 2023, los señores consejeros acuerdan la contratación de los servicios profesionales de Compañía de Auditoría Consejeros Auditores, para que emitan un informe de revisión limitada sobre dichas cuentas, al objeto de presentarlas examinadas en plazo ante nuestros socios.

Además, se acuerda buscar rentabilidad sin riesgo, para los fondos bancarios de la Sociedad, siguiendo las indicaciones de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.2.- En relación a las **acciones comerciales e interesados en la compra de suelo**, se informa al consejo sobre las empresas que se han interesado en la compra de suelo en los últimos meses, así como parcelas disponibles por un total de 9.373 m².



SAPRELORCA

Por otro lado, se comunica que, según los vencimientos previstos en el contrato de compraventa formalizado con Primalum Canales, correspondiente a las parcelas Q-6 a Q-11, el siguiente cobro por importe de 285.779 euros se producirá con fecha máxima 30 de diciembre de 2023.

CUARTO: DELEGACIÓN DE FIRMAS EN ENTIDADES BANCARIAS.

En cuanto a las firmas autorizadas en las entidades bancarias, el consejo de administración acuerda sustituir la firma de don Diego José Mateos Molina, por la de don Fulgencio Gil Jódar, por lo que los autorizados finales serían don Fulgencio Gil Jódar y don Francisco Jimeno Sola, en su calidad de consejeros de la Sociedad, y D^a M^a Antonia Martínez Asensio, como gerente, que podrán disponer de los fondos de las cuentas de las que sea titular Saprelorca de la siguiente forma:

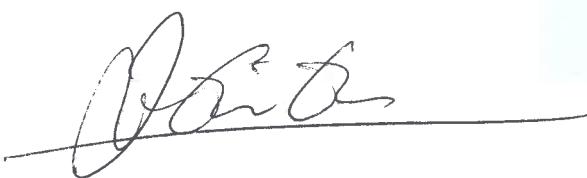
- Para importes inferiores o iguales a 3.000 € cualquiera de los tres, indistintamente.
- Para importe superiores a 3.000 € mancomunadamente, dos de los tres autorizados.

QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto los señores consejeros acuerdan celebrar la siguiente reunión de consejo de administración durante el primer trimestre de 2024, salvo que surja cualquier asunto que requiera una convocatoria previa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. presidente se levanta la sesión que recoge la presente acta, siendo las 13:30 horas del día de la fecha.

Vº Bº EL PRESIDENTE


Fdo. Instituto Fomento Región Murcia
Representado por persona física
Joaquín Gómez Gómez

EL SECRETARIO NO CONSEJERO


Fdo. Manuel Jódar Asesores, SLP
Representada por persona física
Juan Jódar Bardón



SAPRELORCA

Encomiendas formalizadas



SAPRELORCA

M^a ANTONIA MARTÍNEZ ASENSIO, con DNI 23257164-R, en nombre y representación de la **Sociedad Anónima de Promoción y Equipamiento de Suelo de Lorca (SAPRELORCA)**, con CIF A-30054019 y domicilio fiscal en Lorca, Polígono Industrial Saprelorca, Parcela de Equipamiento CTL, buzón nº 2, código postal 30817, comparece y como mejor proceda

D I C E

Que la Sociedad a la que representa, no tiene encomiendas formalizadas ni vigentes durante el ejercicio 2023.

En Lorca, a 31 de diciembre de 2023



**Fdo. M^a Antonia Martínez Asensio
GERENTE**